

SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE BONREPÓS (Un priorato premonstratense)

I

Fundación y desarrollo del santuario

A MODO DE INTRODUCCIÓN

Hállase enclavado en la actual provincia de Lérida, partido judicial de Tremp, y término municipal de San Salvador de Toló, en pleno Monsech. Las líneas que siguen nos dirán no pocos detalles geográficos, aun sin proponérselo directamente.

Bonrepós es uno de los muchos puntos leridanos con historia propia. Un punto de esa trama gloriosa que forman las provincias norteñas españolas.

Hablamos de Bonrepós el leridano. Hay quien lo ha confundido con su homónimo tarraconense¹. Quizá algunos primeros documentos se presten a confusión. Creemos que ya no; y menos a par-

¹ Bonrepós: Poblado del ayuntamiento de la Morera, partido judicial de Falset, provincia de Tarragona, en el Priorato. Se halla situado a 600 m. de altitud sobre el mar, y en el camino carretero que va de Espluga de Francolí, a Flix. Se halla en el Montsant, al E. del pueblo, en valle profundo. Aquí existió el antiguo monasterio de San Blas. Se le llamó: «Monasterium Bonaequietis, de Bono Repauso, de Bona Requie.» Fue cisterciense, dúplice al principio; y como distaba poco del premonstratense de Vallclara, madre de Bellpuig de las Avelanas, posiblemente fueron las primeras monjas premonstratenses quienes lo iniciaron antes de 1150. Al abandonar Vallclara los primeros premonstratenses e irse unos a su origen, la Lotaringia, y otros a Bellpuig, quedó abandonado o muy solo Bonrepós, y el poder del Císter de Poblet, muy vecino, lo atrajo a su órbita, quizá muy pronto (1203?). Según Pascual (S. A. C. M., t. IX, p. 335) el abad de Bellpuig fue delegado para visitarlo en 1253. En 1279 está ya regido por abadesas, y antes era sólo priorato. En 1327 aún se encuentran en él «fratres et sorores» (Arch. de la Corona de Aragón, Reg. de Cancillería, t. 479, f. 172). Fue suprimido en 1472. Hoy quedan ruinas y algunas paredes (Cf. BACKMUND, N., *Monasticon Praemonstratense* (Straubing, 1955-60), pp. 205 y 206. Arch. de Bellpuig. Manuscritos de Caresmar, vol. C, f. 726.

tir de la fecha en que el primero queda entregado a los Premonstratenses de Bellpuig. Hasta el mismo canónigo bellipodiense Jaime Pascual trae no pocos documentos tan mezclados que a veces no es fácil discernir cuál se ha de escoger y cuál rechazar para cada uno de estos lugares. Con las líneas que siguen creemos haber dicho lo suficiente del leridano como para formarse una idea de su ser histórico. Eso es cuanto pretendemos.

HALLAZGO DE LA SAGRADA IMAGEN DE NTRA. SRA. DE BONREPÓS

a) *Lo que dice Narciso Camós:* Acerca del hallazgo de esta sagrada imagen de María Santísima dejaremos la pluma al clásico Narciso Camós, que se interesó tanto por recoger del dicho popular o la tradición no menos que de anotarlo en su tiempo, ya la historia, ya la leyenda. Por tanto, nada como lo suyo lleva el color pristino, primitivo con su sabor inconfundible. Dice así:

En el lugar de San Salvador, en la Conca de Orcau, se venera una imagen de la Soberana Emperatriz de los cielos, María, con el título de Bon Repós, el cual le conviene tanto, como experimentan los fieles, hallando en ella tan grande descanso después de las tribulaciones que padecen.

Cerca de esta imagen, es común la opinión de haber sido hallada, y aunque el lugar donde está sea harto desierto, no quedó desierta la inteligencia de su invención, la cual según la tradición que hay en ella, fue de esta manera ².

Respecto a la leyenda del hallazgo de la sagrada imagen prosigue:

Ejercitábanse cazando un príncipe de Francia y otros señores por aquel lugar, que entonces era, sin duda, más yermo que ahora. Sucedió, pues, que divirtiéndose unos por una parte y otros por otra, quedó tan ausente de los otros el dicho príncipe, que, como perdido, le fue forzoso hacer mucho camino antes de hallarse con los demás, que estaban también por aquel bosque. Hallándose, en fin, cansado de todo esto, le fue forzoso descansar un ratito, y con esto se puso a dormir, hallándose en el lugar donde hoy está la capilla. Estuvo de esta suerte algún rato y sucedióle que, despertándose, descubrió bajo el lugar donde tenía la cabeza, esta santa imagen, que, sin duda, le causó tan dulce sueño como

² CAMÓS, N., *Jardín de María* (Barña, 1949), p. 286.

se puede pensar, y a más de eso, tan bella caza, que con ella excedió a los demás que habían venido con él. Por esto se intitula la dicha imagen de Bon Repós, pues tan dulce fue para dicho señor el rato de su descanso ³.

Hallada, pues, con esta maravilla, edificósele en aquel lugar una capilla, disponiéndolo así el cielo; en cuya fábrica seguramente ayudaron dicho señor y el conde de Urgel, bajo la protección del cual y sus sucesores quedó, como claramente se colige, por haberla ellos dado al convento de los frailes premonstratenses de San Norberto de las Avellanas, junto con las tierras y posesiones que tenían. Poséenla hoy los dichos frailes, de los cuales habita uno en ella por su gobierno ⁴.

La imagen es de madera, muy antigua, y está sentada; tiene la basquiña colorada y el manto azul, lleva toca blanca en la cabeza, que le llega hasta medio brazo y se ajusta en el pecho. La derecha tiene larga y los pies agudos. De alto tiene tres palmos y medio. Al Jesús tiene sentado en la rodilla izquierda, vestido con sayo colorado, y descalzo. El pie derecho tiene sobre la rodilla derecha de su Madre y el otro tiene echado. Da la bendición con la mano derecha, y la otra tiene larga y llana. Están los dos un tanto elevados ⁵.

b) *Lo que dice Caresmar*: Por su parte Caresmar habla de Feliu de la Peña, quien refiere la invención de la imagen y la coloca en el año 1032, pero sin dar motivo alguno para indicar esta fecha ⁶, ni la conjetura el mismo Caresmar, pues aunque cita a Camós, «éste sólo refiere el suceso y no indica el año». El propio Caresmar añade:

Otros suponen que fue esta invención cerca del año 1168, y que aconteció al conde de Urgel, Ermengol VII, fundador de este monasterio (de Santa M.^a de Bellpuig de las Avellanas); pero sin duda fue más antiguo, pues por una donación de Poncio, prior de aquella casa, a Arnaldo de Mereda, el año 1168 ⁷, consta que ya en este año no sólo estaba edificada la iglesia de dicha santa imagen, sino también, que era ya entonces un monasterio en toda forma, y que florecía en opulencia de bienes y en numerosa familia ⁸.

Sobre el hallazgo de la imagen Caresmar dice lo mismo que Camós ⁹.

³ Ibidem.

⁴ CAMÓS, p. 287.

⁵ Ibidem.

⁶ FELIU DE LA PEÑA, *Anales de Cataluña*, l. X, c. V, p. 297.

⁷ Archivo de Bellpuig, cajón de Bonrepós, n.º 5. Chart. f. 22.

⁸ CARESMAR, *Anales del Monasterio de Bellpuig*, f. 63.

⁹ CARESMAR, ff. 63-64. En adelante anotamos p. en vez de f.

Respecto al hallador de la imagen, añade:

El venturoso caballero que logró esta dichosa invención, hay quien dice que era un príncipe de Francia, otros que era el conde de Urgel, bajo la protección del cual y de sus sucesores quedó, como claramente se colige por haberla ellos dado al monasterio de Bellpuig de las Avelanas, junto con las tierras y posesiones que tenía, como dice el P. Camós. Otros dicen que hizo el cielo este favor al conde de Pallars, pero convienen los más, que concurrieron todos estos señores a la fundación y dotación de aquella casa, pues tal vez habían sido participantes del suceso: Con ocasión del cual quedó a dicha imagen el misterioso título de Ntra. Sra. de Bonrepós¹⁰.

Y ponderando la devoción que se ha profesado a esta imagen, añade: «Con el tiempo fue creciendo en gran manera la devoción y concurso de los fieles por los muchos milagros que en su invocación experimentaban y experimentan aún hoy, y por la liberalidad y piedad de sus devotos se acrecentaron tanto los bienes y rentas de aquella casa y los sirvientes de ella como en otro lugar copiosamente veremos»¹¹.

Y el propio Caresmar indica algo de bibliografía:

Refieren la historia de esta sagrada imagen, aunque con alguna variación: De los nuestros los Ilmos. señores don José Estevan de Noriega, obispo de Solsona: *Dissert. mariano-cándida*, lib. VII, n.º 142, p. 158; el Ilmo. annalista de la Orden, don Carlos Hugo: t. I, verb. *Bellipodium*, col. 286; un anónimo de esta casa en uno de sus fragmentos; y de los extraños: el P. Narciso Camós en su libro *Jardín de María*: l. VII, c. 14, fol. 234; y Felú de la Peña en los *Anales de Cathaluña*, l. X, c. III, p. 298; y esta misma historia está pintada en un lienzo de harta antigüedad que está en la dicha iglesia de Bonrepós, pendiente de la pared, al lado del altar mayor, en la parte del Evangelio¹².

De cuanto precede podemos colegir tres cosas: que existió en Bonrepós una imagen de María; que para custodiarla y venerarla construyóse una capilla; y que alrededor instauróse una comunidad albergada en una o varias casas, que, conjuntamente con la iglesia, formaron el santuario. Y hasta podemos suponer — según el espíritu de la época, y que en el presente caso abonan este su-

¹⁰ CARESMAR, p. 64.

¹¹ *Ibidem*.

¹² *Ibidem*.

puesto el hecho de que lo tenían las otras dos casas relacionadas con Bonrepós, Santa M.^a de Bellpuig de las Avellanas y San Nicolás de Fondarella — que en este santuario, ya en casa aparte, ya en habitaciones especialmente destinadas al caso, establecióse un hospital.

Después de lo dicho no hallaremos referencia alguna que directamente nos mencione esta santa imagen. Todos la dan por supuesta. Caresmar o Pascual, o cualquiera de los canónigos administradores que seguirá enviando el monasterio de Bellpuig, así como los mismos Visitadores Apostólicos, se contentarán con mencionarla si el caso lo requiere, y ni aun eso si no se precisa. Por dar este hecho por inconcuso, los documentos o donaciones refiérense más al Superior y Comunidad que a la sagrada imagen.

Los primeros benefactores fueron los condes de Urgel, en cuyos estados radicaba Bonrepós. Más tarde — cuando Bonrepós quede como priorato dependiente de San Nicolás de Fondarella —, serán los señores de Anglesola quienes ayuden primariamente, pues que eran los fundadores de San Nicolás y cofundadores del mismo Bellpuig, abadía madre de ambos prioratos.

Bonrepós jugó un papel importante en la vida comarcal. Sus romerías se sucedieron sin interrupción, y a menudo fueron muy solemnes. Los premonstratenses más conspicuos pasaron por su púlpito; y hasta del P. Pascual se conserva impreso un sermón, modelo en su género, y que ha merecido los honores de la publicación moderna a título de recuerdo imprecadero de este santuario, del que apenas se conoce hoy más que el nombre¹³. Sean estas líneas portadoras de los mejores deseos en pro de la exaltación de una devoción tan histórica.

DON GUILLEM DE ANGESOLA

Había de ser este noble uno de los más insignes bienhechores de Bellpuig de las Avellanas. Era señor de la villa de Bellpuig de Anglesola, hoy sencillamente Bellpuig. Tenía entonces (1168), dos hermanas — solteros los tres — que se llamaban Nínive y Sibila, con cuyo consentimiento dio a los premonstratenses el lugar de

¹³ PASCUAL, JAIME, *Sermón de Ntra. Sra. SS.^a de Bon-repós* (Cervera, 1943).

Fuentes Amenas, precisamente el lugar que ocupa actualmente el monasterio de Ntra. Sra. de Bellpuig de las Avellanas.

Eran hijos los tres de Berenguer Arnau de Anglesola, también señor de Bellpuig; y nietos de Arnau Berenguer de Anglesola; y bisnietos de Berenguer Gondebaldo. A éste habíanle otorgado en 1079 los condes de Barcelona Ramón Berenguer y Berenguer Ramón la villa de Anglesola¹⁴. La familia de los Anglesola de Bellpuig fue siempre de famosos hechos, aunque se extinguió muy pronto.

En el presente caso recordaremos que, de común acuerdo con Ermengol VII de Urgel y de su esposa la condesa doña Dulce, fundaron el monasterio de Bellpuig de las Avellanas. El lugar o sitio donde se instalaba pertenecía a don Guillem, pero la dotación principal verificóla el conde, quien se edificaba para sí y su familia el panteón propio y notable que buscaba al construir el monasterio. El conde había fundado ya otro monasterio en el monte Malet, muy próximo al pueblo de hoy de Vilanova de la Sal; y el señor de Bellpuig trataba de funda otro de la misma Orden en el lugar que ocupa el actual monasterio, o de «Fuentes Amenas». La concordia celebróse en septiembre de 1168. El monasterio llevaría el nombre de «Bellpuig», pero sería patrocinado esencialmente por los condes de Urgel¹⁵.

BONREPÓS

Este santuario veíase favorecido por muchos piadosos señores y pueblo. Hemos adelantado que en él se hallaba ya organizada una verdadera comunidad religiosa con cuanto significaba todo esto. En el archivo de Bellpuig — lo hemos dicho — se conservaba un auto correspondiente al año 1168, por el que consta que el 30 de septiembre de este año Ponce, o Poncio, prior de esta casa, con los demás monjes y clérigos de ella dieron a Arnaldo de Mereda (o Merea) y a Guillermo — sería su hijo —, y a su mujer Ermengardis un molino que tenía en Merea: «del que aún perseveran algunos vestigios», dice Caresmar a finales del s. XVIII¹⁶. Este molino había

¹⁴ CARESMAR, p. 141.

¹⁵ Sobre estos extremos puede ver *Historia del Monasterio de Bellpuig de las Avellanas*, en el Archivo del monasterio.

¹⁶ CARESMAR, p. 147.

pertenecido a Dalmau Mir y a Guillermo Mir, antes de ser de Bonrepós.

Les da también una pieza de viña que había sido antes de Arnaldo Ramón y Valensa (Valencia), su mujer. Lo da a ellos y a sus sucesores en subsidio de la servidumbre que en aquel día hacían a aquel santuario de Bonrepós. ¡Lástima que no explica en qué consistía tal servicio¹⁷.

Por su parte el prior les obliga a que posean aquello a la fidelidad y servicio de aquella casa y su prior, de los monjes, y de los clérigos. Firman el documento: Ponce, prior; Pedro y Arnaldo Ramón, monjes; Bernardo, capellán. Por el comienzo puede colegirse que había otros monjes.

Qué monjes o qué religiosos eran éstos, o a qué religión pertenecían? No puede afirmarse con certeza. Parece ser que eran dueños del santuario, pues que firman los primeros, antes que los clérigos que servían en dicha iglesia. Por otra parte nada deja conjeturar que fuesen benedictinos, ni de cualquier otra orden reconocida o firmante establecida. Y como la palabra *monje* aplicábase indistintamente a cualquiera que se retiraba a vivir en la soledad y se dedicaba al servicio de Dios, cabe suponer que éstos de Bonrepós eran gente piadosa que, con aprobación del señor obispo, seguían un reglamento reconocido y aprobado por él, aunque no fuera la regla de san Benito u otra cualquiera aprobada por la Sede Apostólica. Bastaba en aquellos tiempos la aprobación del Ordinario para fundar nuevas órdenes religiosas; y esto ocurrió hasta la prohibición correspondiente del papa Inocencio III.

Estos monjes serían, pues, gente piadosa y buena dedicada al servicio de Dios y de la sagrada imagen de María, bajo la observancia de un método de vida reconocido por el obispo de Urgel, y que tendrían bajo su dependencia algunos clérigos que celebraban los oficios divinos y administraban los sacramentos en el santuario. Es cosa probada que por entonces no era común, ni mucho menos, que todos los monjes se ordenaran *in sacris*.

¹⁷ *Ibidem*.

ERMENGOL VII

El conde de Urgel, Ermengol VII, mostróse muy devoto de Nuestra Sra. de Bonrepós, y a este santuario acudía a dar gracias tras las numerosas batallas en que contendió. En especial consta hallarse aquí el 29 de julio de 1179 tras haber asistido a la campaña que el rey Fernando II de León hizo contra Alfonso I Enríquez de Portugal. En efecto, en esta fecha entregaba — juntamente con su esposa Dulce, y su hijo Ermengol (luego Ermengol VIII), y con Arnaldo, conde de Pallars — a Dios nuestro Señor y su Santísima Madre, Ntra. Sra. de Bonrepós, y a Arnaldo Gallardo — que sería el prior — y a todos los que allí estaban sirviendo a Dios, y a sus sucesores, un alodio u honor que poseía en el término de Toló y Puigrós, con bosques y selvas, y cuanto era menester para el servicio de la casa de Bonrepós; con tierras de cultivo y yermas, cuantas pudiesen trabajar o *emprivar*, o quisiesen *conrear*, sin reservarse cosa alguna; y doce bestias de cría — o hembras para criar — con sus respectivas reses, que se guramente quiere decir que eran vacas con sus becerros. Entregan, además, cuanta madera hubiesen menester o quisiesen para sí o para dar a otros; permitiendo apacentar sus ganados por donde quisieren, con libre entrada y salida para los hombres y las bestias¹⁸.

Es ésta una donación muy notable, y debieron hacerla conjuntamente el conde de Urgel y el de Pallars, porque ambos deberían tener parte posesoria en aquellas tierras. Luego añade el de Urgel que da perpetuamente a dicha casa una *anega* de trigo de censo en Conques o Concas, otra en Toló, y otra en Lordá; todo lo hacen con muy fuertes expresiones y amenazas. Dicen que si alguno o algunos, movidos por el diablo, se atrevieren a hacer alguna injuria injusta a aquel santuario o a sus habitantes, o a sus cosas, si no se enmendaren de su culpa les amenazan con la maldición de Dios y de su santísima Madre¹⁹, añadiendo que ellos — los condes — serán sus enemigos, sin que en ellos encuentren esperanza de perdón²⁰.

¹⁸ Esta donación ha de suponerse es el origen de toda la que posteriormente se apellidó granja o «cuadra» de Bonrepós, que beneficiaba absolutamente al santuario.

¹⁹ «...sit maledictus a Deo Patre Omnipotente et Beatae Mariae...».

²⁰ CARESMAR, p. 149.

Ruegan luego al prior y monjes que les hagan participantes de sus buenas obras y que las tengan presentes en sus santas oraciones, y que se acuerden siempre de las almas de sus padres: Que ellos prometen ser siempre sus valedores y protectores. Firman la donación, o la confirman: «Willhelmo — Guillermo — de Mediano», con sus hijos; y Guillermo de Villanueva, con los suyos²¹. Seguramente que ambos poseerían algunos derechos en lo que se daba.

Concluída la donación de los condes, Ramón Folch y su mujer Isabel (Elisabeth), vizcondes de Cardona —, que al parecer se hallaban presentes, pues que sigue una donación suya inmediatamente después y antes de haberse cerrado el auto o documento anterior de los condes, y como si formara parte integrante de él —, hicieron donación a Ntra. Sra. de Bonrepós de diez bestias cargadas de sal, perpetuamente y por todos los años. Dicen darlo por amor a Santa M.^a de Bonrepós y en remedio de sus almas²².

OTRAS DONACIONES

En este mismo año de 1169, y por el mes de marzo, Bertrán, caballero de Lavansa (Llavansa), hallándose enfermo de peligro, hizo su testamento, ordenando en él enterrasen su cuerpo en Bonrepós. Dispuso luego que todos sus muebles — una vez pagados los clérigos de San Saturnino de Lavansa en los derechos que tenían — se entregasen a Santa M.^a de Bonrepós. Añade luego la donación de un alodio sito en Queralt, y un huerto en el extremo de la villa — que sería en Lavansa — con todos sus árboles y olivos, y sus derechos, más una viña; finalmente, entrega un *manso* o casa de campo que poseía junto a la torre de Claresvalles. Estas donaciones nos colocan en camino de ir entendiendo la importancia que cobró este santuario y lo notable de su florecimiento; el verse favorecido y frecuentado por los más nobles señal cierta es, singularmente en este tiempo, de serlo por los más pobres y las gentes del pueblo. Sin duda que la ejemplaridad de los monjes que lo servían, su guarda de los preceptos religiosos, y su santidad de vida eran como imán espiritual que arrastraba la buena inclinación del «pueblo santo de Dios»²³.

²¹ Ibidem.

²² Ibidem. Que dice omarlo del Archivo del monasterio. Cart. f. 23.

²³ CARESMAR, pp. 149-150.

El 29 de septiembre de 1180, Pedro Babot y Gassola, su mujer, y su hijo Guillem, dieron al santuario de Ntra. Sra. de Bonrepós, «en remisión de sus pecados», una pieza de tierra llamada «la Coma del Espinal», que de presente posee aún aquella casa²⁴ y que, según veremos, lo conservó en los últimos tiempos de su existencia.

En otoño de 1182, Ermengol VII, doña Dulce y su hijo Ermenegol visitaban los monasterios de Bellpuig y Bonrepós. El objeto primordial era conocer las obras que se llevaban a cabo en Bellpuig, donde se estaba construyendo el monasterio que se llamó Nuevo²⁵.

El 8 de marzo de 1192, Guillem de Meyá legó a perpetuidad en su testamento a Ntra. Sra. de Bonrepós una *mitjera* de vino que se pagará anualmente por el prior y monjes de Meyá, al tiempo de traseolar, por razón de ciertas dominaturas que lega a dicha iglesia de Meyá. Se encuentra en el común de la Penelles²⁶.

BONREPÓS Y EL MONASTERIO DE BELLPUIG DE LAS AVELLANAS

Viene un hecho plenamente histórico: En 1205 se halla el monasterio de Bonrepós entregado al de Santa M.^a de Bellpuig de las Avellanas. Daniel Antonio Finestres²⁷ coloca ya la donación en 1169, pero no dice si se apoya en documento alguno. Por otra parte no parece factible, cuando los datos que se poseen revelan un estado floreciente en la marcha del mismo, y Bellpuig acaba de ser fundado. En cambio puede sospecharse fundadamente algún decaimiento en Bonrepós durante los años que van de 1169 a 1205.

No se ha encontrado el documento de donación o entrega del monasterio de Bonrepós al de Bellpuig, que necesariamente lo debieron hacer los condes de Urgel, patronos de ambos; pero con fecha de 1205 sí que halló Caresmar un instrumento firmado por tres religiosos que anteponen la palabra *fray* a su nombre, adjetivo que no usaban los que firmaron en 1168. Debían ser devotos o religiosos que vivían en aquella casa; así consta en documentos correspondientes a fechas anteriormente citadas.

²⁴ CARESMAR, p. 189, Cartofilacio, f. 34.

²⁵ Ibidem.

²⁶ CARESMAR, p. 199 m.

²⁷ Citado por Caresmar, o. c., p. 150. Lo toma de sus «Fragmentos».

Caresmar halló un documento comprobante de que Bonrepós era priorato dependiente de Bellpuig por estas fechas. En él el abad de Bellpuig confirma una aceptación de bienes que hizo el prior Raimundo ²⁸ — que por cierto se da a sí propio el título de *Comendador* — de Bernardo Desval; y por esa donación le otorga la «Carta de Hermandad» de la Orden Premonstratense, y se obliga a mantenerlo de los bienes de la casa hasta su muerte. Hállase, pues, seguro de que estaban en Bonrepós los religiosos Ramón de Lavança, Ramón de Vilamitjana y Bernardo de Santa Coloma. A ellos y a los demás religiosos y religiosas en aquel lugar ²⁹ dieron don Guillem y doña Sibila, su mujer, doña Arsendis y Berenguera, una partida de honor en el término de Bellpuig y el de Vilanova, y el Puig (Puche o montecito) de Alfondarella, con el honor que se hallaba contiguo, juntamente con todas sus pertinencias, entradas y salidas. Afrontaba por una parte por el camino de Juneda; por otra, con el término de Arbeca, el de Bellpuig y el de Vilanova. Con él les otorgan todas las pasturas incluidas en dichas afrontaciones, así como la leña, agua y *emprivos* con todas las mejoras que allí pudieran hacer, con las casas que fabricaran, sin que por ello debieran pagar ningún derecho ni quedar obligados a servidumbre alguna; ni a pagar diezmos, sino que todo lo poseyeran franco y libre de obligaciones.

Los religiosos quedaron muy agradecidos a tan piadosa liberalidad e hicieronlos participantes de todas las oraciones, lismosnas y buenas obras que perpetuamente se ejecutaran en aquella casa. Como algunos particulares poseyesen ciertas partes vecinas, también lo dieron con todos sus derechos, al modo como lo había realizado el señor de Bellpuig don Guillem y su esposa. Todo lo firmaron con sus respectivas esposas Ar. y Elicen, y Sancha (Sanxa), Berenguera y sus hijos». Otorgóse esta donación el 2 de diciembre de 1205 ³⁰.

Hemos mencionado que en Bonrepós había «sorores» o hermanas, o monjas. Es difícil asegurar quiénes eran. Que las hubo, es cierto; como consta en este documento y otros que se conservaron

²⁸ Que por cierto se da a sí propio el título de comendador.

²⁹ «... et omnibus fratribus et sororibus illius loci praesentibus et successoribus...»

³⁰ CARESMAR, pp. 208-209.

en el archivo de Bellpuig correspondientes a las fechas de 1223 y 1237, según asegura Caresmar.

Quizá no fuesen monjas en el sentido riguroso de la palabra, sino mujeres de las llamadas *ad succurrendam*; algo así como las actuales terciarias, un tanto adheridas o dependiendo de la obra a que se ofrecieron. Servían a los pobres que se llegaban o vivían en aquella casa que, al parecer, más podía figurar en estos tiempos — y lo revelan las donaciones de que queda constancia — como hospital que como convento. La existencia de estos hospitales fue muy corriente; y aun cada convento algo importante solía tener uno adjunto, cuya importancia corría parejas con la de aquél. En este caso aumenta la primera opinión el hecho de que los donantes — al menos en algunos casos — primero dirigen sus entregas a los pobres de aquella casa que a los mismos religiosos o religiosas ³¹.

Parece extraño que en la soledad tan apartada de Bonrepós existiera hospital con religiosos y religiosas. Pero los documentos son claros; además que de otros lugares consta que existieron de ese modo. Del mismo Bellpuig se sabe positivamente. Lo que supone una administración más que regular y una organización notable; por tanto, debía darse bastante numerosa reunión de devotos y favorecedores del santuario y casa. Para esto singularmente serviría el hospital. Algunos han querido suponer que estas *sorores* eran las que salieron de Bellpuig al verse obligado el monasterio a tomar tal medida por sus propios miembros. No lo hallamos muy probable, ya que seguramente fueron trasladadas a la vecina ermita actual — a cosa de dos kilómetros —, llamada de Aguilar ³².

ALGUNAS DONACIONES

El día de San Marcos Evangelista (25 de abril) del año 1207 otorgóse una donación reconocida a Bonrepós. En ese día doña Sibila de Arbeca, Guillem de Sarroca y su esposa Ermesén; Berenguera de Terroja y sus hijos e hijas dieron a los pobres y a los hermanos de Bonrepós y a Fray Raymundo de Lavansa, a Fr. Bernardo

³¹ Ibidem.

³² Acerca de los monasterios dobles o dúplices hemos escrito algo en la *Historia de Ntra. Sra. de Aguilar*, por lo que aquí no nos extendemos. Se trata especialmente lo ocurrido en la Orden de Premontré.

de Santa Coloma, a Guillermo Dapila y a G. Pellicer y a todos los hermanos y hermanas allí presentes y sucesores ³³ una partida de honor en el término de Arbeca, situado dentro y en medio del Puig de Alfondarella, con los apacentamientos, leñas, aguas y *adempri-vos*; y la dehesa (devesa) con todas las entradas y salidas y pertinencias, y con todas las mejoras de casa y otros aumentos que allí hiciesen; todo queda franco, libre e inmune de pagar diezmo u otra pecha. Por ello reciben doña Sibila y Guillermo de Sarroca todas estas donaciones — o donación — bajo su custodia y jurisdicción para aquella casa y cuanto hubiese en este territorio, ya figure como bienes muebles, ya como bienes raíces. Por esta notable liberalidad recibieron «Carta de Hermandad» haciéndoles particioneros de todas sus oraciones y limosnas, ya actuales, ya de cuantas en Bonrepós se hicieran o harían perpetuamente ³⁴.

El mismo día y año, Guillermo Dazmón y su mujer Sancha, con su hijo Guillermo, dieron al mismo santuario y hospital una parte del diezmo que tenían o poseían cerca de las partidas entregadas por los señores anteriormente nombrados, en especial por doña Sibila. Con estas donaciones fue quedando Bonrepós de modo que pudiera vivir con relativa amplitud una comunidad no grande. Al recordar este punto de la historia, Caresmar deja escapársele un lamento: Bonrepós pertenecía a su monasterio, y entonces «apenas contaba con réditos suficientes como para poder mantenerse con decencia un par de religiosos», y escribe: «Con seguridad que la fábrica material de la casa fue muy dilatada, pero hoy no parecen más vestigios de la casa e iglesia. Y aún admira que — habiendo sido muchas veces muy mal administrada, y otras desamparada de religiosos nuestros y encargada a clérigos seculares — haya permanecido en posesión de este monasterio, o que no se hayan distraído o perdido todos los papeles o instrumentos; aunque es harto claro que, de cierto, apenas habrá quedado uno» ³⁵. Hasta aquí Caresmar.

³³ «Pauperibus et fratribus Domus Beatae Mariae de Bonorepau»...

³⁴ CARESMAR, p. 209.

³⁵ CARESMAR, pp. 209-10.

UN DONADO

El 4 de noviembre de 1221 se entregaba por donado a la casa de Bonrepós, Bernardo Desvall, para salvación de su alma da a aquel santo lugar a todos sus habitantes, y a los religiosos que están en el llano que allí señala, y delimita sus términos; y o tros trece olivos, según interpreta Caresmar. Entrega también una casa que tenía en la villa de Vallebrera, y una cuba llena de vino ³⁶.

Por este tiempo era prior — o «Comendador», que así se escribe — de la casa y santuario Fray Raymundo, quien junto con Fray Bernardo le recibe por su hermano, y le hacen partícipe en todos los sacrificios, oraciones y limosnas que se hacían o habrían de hacerse en aquel santo lugar de Ntra. Sra. de Bonrepós. Además, prometen darle comida y vestido todos los días de su vida como a cualquiera de los religiosos. Firman: el nombrado Fr. Bernardo, y Fr. Raymundo, comendador; el abad de Bellpuig — que no declara su nombre, sino únicamente, «signum abbatis de Bellipodio»; luego sigue Fray Bernardo, el compañero del prior o comendador, y Fr. Guillermo, que sería otro religioso de Bellpuig que acompañaba al abad, pues que del contexto del auto se colige que no habitaban más que dos religiosos en Bonrepós ³⁷. A continuación siguen las firmas de los demás testigos. Lo escribió Guillermo, levita ³⁸. Por estas firmas se ve claramente que Bonrepós dependía de Bellpuig, como ya se ha dicho anteriormente.

El 20 de marzo de 1223 aún seguía como prior o comendador Fray Raimundo de Lavança, que lo era ya en 1205. A éste, y a Guillermo, su compañero, dieron y cambiaron don Guillem de Anglesola y doña Sibila, su esposa, las dominicaturas o derechos y señoríos que percibían tanto de alodios como de viñas que poseían en el término de Toló (dentro del que se halla el santuario) en la «mistia solana» o Piedrafita, que se halla a la otra parte del torrente; y, además, otra condamina en el Prado.

A esta donación o cambio — que así llaman — añadieron todos

³⁶ CARESMAR, p. 244.

³⁷ Con todo, puede ser que el tal Guillermo fuese un converso u otro donado de aquella casa.

³⁸ CARESMAR, p. 245.

los diezmos de trigo, vino, cáñamo, lana y lino, junto con el de todas las hierbas o alimentos de los animales, franco y quistio, sin ninguna retención; y cuatro casas de campo, masías o mansos, que poseían en Toló; y los nombra así: El manso de Pedro de Montargull, sito en San Salvador; el manso de Maasa Solera; el de Arnaldo Rosell, y el de Juan Montaner.

A esta donación añadieron luego otro censo que tenían en el manso de Boxados, y que consistía en un par de gallinas, tres «fogasses» o «coques» (cocas), un «cestario» de harina, y una «mitjera» de vino. Todo lo dieron a la casa de Bonrepós y a Fray Raymundo, comendador, y demás religiosos presentes y venideros, a cambio y retorno de la granja del Puig de Pallars, sita en el término de Alfonderalla, que los nombrados señores habían dado ya anteriormente a fr. Raymundo y a la casa de Bonrepós para remedio de sus almas, en el año 1205.

Esta granja debía valer mucho menos que la permuta presente, porque pide ahora que por este acto le hayan de constituir y señalar en Bonrepós y para siempre «dos sacerdotes» que oren o celebren perpetuamente en dicha iglesia de Ntra. Sra. de Bonrepós por sus almas y las de sus padres o parientes difuntos. Para seguridad del cumplimiento de esta cláusula, previene que si alguno de sus sucesores quisiere saber si cumplen o no lo estipulado, o si se hallan estos dos sacerdotes, podrán exigir que los señalen, para quedar ciertos de no estar defraudados de los sufragios que pretenden. Además, en caso de que no haya tales dos sacerdotes, que puedan los sucesores recuperar la donación hecha.

Todo lo aceptó el comendador Raymundo y prometió que si tal servicio se disminuyese, o no se pudiesen señalar los dos sacerdotes, perderían la donación y cambio, sin poder tratar de recuperar dicha granja del Puig Pallars. Firmaron esta donación los ya nombrados señores Guillermo y Sibila; el comendador Raymundo, Fr. Bernardo, y Alaudis (nombre de mujer, que firma como cualquiera de los interesados y que pudiera interpretarse como que aún existían las monjas de Bonrepós en este año de 1205). Seguidamente firman los testigos³⁹.

No es un hecho extraordinario el que todavía hubiera religiosas

³⁹ CARESMAR, p. 246.

en Bonrepós, aun dependiendo de Bellpuig. A mediados de este siglo XIII, continuaron en diversos monasterios premonstratenses del resto de Europa con toda seguridad. En Bellpuig hacía ya más de un cuarto de siglo que las habrían separado del monasterio principal. No sería extraño que persistieran en Bonrepós por motivos de caridad: por no dejarlas desamparadas. Luego irían a Nuestra Señora de Aguilar, conforme se sospecha fundadamente para las de Bellpuig.

SAN NICOLÁS DE FONDARELLA, PRIORATO DE BELLPUIG

El 4 de junio de 1224 determinó don Guillem de Anglesola, con doña Sibila, su mujer, entregar a Bellpuig el hospital de San Nicolás ⁴⁰. Queríanle asegurar la pervivencia entregándole a una Orden plenamente establecida, y que respondiese de administrarle la asistencia espiritual suficiente, y asegurase en él el personal conveniente o posible; además, prosiguiendo las intenciones de la familia Anglesola de favorecer a los premonstratenses como hicieran en la fundación de Bellpuig poco más de medio siglo antes.

A este efecto lo entregaron al abad Guerao o Gueraldo de Bellpuig para que constituyese en San Nicolás un priorato; y de tal modo que, si llegara el caso, pudiera ser elevado a abadía. Luego diéronle nuevas posesiones; y otros fieles particulares hicieron otro tanto. Con ello, además de asegurar la continuidad de su obra, querían premiar o favorecer a la Orden Premonstratense.

En 1166 Ermengol VII, conde de Urgel, quiso fundar un monasterio premonstratense en sus estados favoreciendo la obra de Juan de Orgañá, quien se había establecido en Monte Malet, junto al actual pueblo de Vilanova de la Sal. Muy poco después don Guillem de Anglesola pedía monjes premonstratenses a Francia. Sobreviene un acuerdo entre los dos nobles — Ermengol VII, conde de Urgel y Guillem II de Anglesola — por el que se levantaría en Fuentes Amenas otro monasterio de mayor dotación con las donaciones sumadas de ambos nobles. Es el nacimiento del actual monas-

⁴⁰ San Nicolás de Alfondarella o de Fondarella era un hospital fundado por los señores de Anglesola en las afueras de Fondarella, camino de Palau, de Lérida a Cervera, y no lejos de Mollerusa. Para más detalles nuestro trabajo: «San Nicolás de Fondarella».

terio de Santa M.^a de Bellpuig de las Avellanas. Don Guillem le daba su nombre y el lugar donde radicaría; los condes de Urgel le entregarían no sólo pingües dádivas, sino aun sus propios cuerpos; ambos a dos tratarían de levantarlo.

Al día siguiente del concierto — 5 de junio 1224 — deseoso don Guillem de ampliar más y más el reciente priorato hízole solemne donación de la casa y santuario de Ntra. Sra. de Bonrepós, sito en el Montsech, a la entrada de Pallars, en el término de Toló; con todas sus posesiones, tierras cultas e incultas, con sus árboles frutales e infructíferas hierbas, aguas, y todos los réditos que percibía y poseía en cualquiera parte que fuese, con todos sus muebles y haberes. Todo lo da al priorato de San Nicolás, sito en el término de Alfondarella y Palau, en el camino que pasa de Lérida a Cervera, y a Raimundo, su prior, y a sus sucesores para que se utilicen de ello y fructificasen sus tierras a su provecho y beneficio. Con todo, se reservaba el dominio directo de dicha casa y santuario, con todas sus pertenencias. Firmaron el auto, el abad Guerao, de Bellpuig; Fray Guillermo de Jovals, prior; Fray Bernardo de Cercós, subprior; Fray Raimundo Escuder, provisor o Cellerario mayor; Fray Guillermo de Orgañá, y Fray Carbonell. Y por testigos: Berenguer de Anglesola y otros muchos ⁴¹.

Con tal donación muestran los donantes el aprecio que tienen a esta su obra benéfica como hospital que es, y piadosa, como santuario: su piedad con Dios y con los pobres. San Nicolás será *su* fundación por antonomasia, la predilecta. Bonrepós, ya famosa, y en estos tiempos con porvenir, dada la salubridad de su campo, será como el lugar escogido para descansar un poco los habitantes de San Nicolás. Éste, al parecer, fácilmente podrá enviar en estos tiempos a Bonrepós el personal necesario y aun conveniente.

MÁS DONACIONES

Y prosiguen las donaciones. El 8 de octubre de 1227 don Guillem y su esposa entregaron a San Nicolás el señorío, derechos y réditos que tenían o podían tener en el castillo y término de Malgabech ⁴².

⁴¹ CARESMAR, 249, tomado del Arch. de Bellpuig.

⁴² «Malgabesch o Mallavechs». Acerca de este punto hemos hallado en el Archivo del monasterio una nota en hoja suelta que copiamos por resultar inte-

El monasterio promete por tal donación añadir dos sacerdotes a los ya señalados en la fundación, para que día y noche celebren los oficios divinos y rueguen a Dios por ellos. A continuación confirman en el mismo instrumento la donación que habían hecho en 1223 (20 de marzo) de la casa de Ntra. Sra. de Bonrepós, sin guardarse nada y solamente exigen se envíen allí los dos sacerdotes que entonces ofrecieron, añadiendo que el envío de estos dos sacerdotes era por respeto a tal santuario. Este envío correrá a cuenta de San Nicolás. Firman: don Guillem de Anglesola y Sibila, su mujer; Guerau, abad de Belljuig; Fr. Raimundo, prior de San Nicolás; Fray Bernardo Cilella, sacristán de Bellpuig (iría con el abad a San Nicolás, donde se hace el auto), y siguen aun otras firmas⁴³. La fecha que este documento asigna a la entrega de Bonrepós a San Nicolás es anterior a la del propio documento: Sería ésta la de la entrega, de viva voz, y aquélla, la del acto de hacer el documento. En todo caso, se complementan muy bien, y el hecho es el mismo.

resante para la historia de estas tierras: «MCCCXVII. Me parece que esta donación de Guillén de Angularia del castillo de Mallgabech, que supone nuestro autor ser hecha por el referido Guillén al monasterio de San Nicolás de Alfondarella en manos del abad Gueraldo, se padeció alguna equivocación. El castillo aquí nombrado es a mi entender el de MALLABECHS, o Mallabechs, según algunos instrumentos, que por corrupción escribiría alguno MALLGABECH, éste está situado en el Valle de Ager cerca de Oranés, y era señor de él Berenguer de Moror. En este año de 1227 el nombrado Berenguer dio al Hospital de Alfondarella, y a la Iglesia de Bon-repós (a quien entonces estaba subordinado dicho hospital), et vobis Fr. Raimundo Priori, et Praeceptori praedictorum domorum, et omnibus aliis fratribus, et habitatoribus praedictorum locorum... Obne quod habeo vel habere debeo in Castro de Mailebechs. Guillem de Angularia aunque firma el instrumento de donación después de Berenguer de Moror fue porque sale fiador y garante de dicha donación, como hecha al Hospital de Alfondarella, del cual fue fundador, y no porque él diese el referido castillo de Mallabechs, si sólo lo aprueba y confirma. En dicha donación no se habla del abad de Bellpuig, sí solamente de Raimundo, prior de Bonrepós, porque tal vez estaría ausente, y podía ser muy bien que después Guillén de Angularia en instrumento separado confirmase la referida donación hecha por Berenguer de Moror en manos de Gueraldo, abad de Bellpuig, y nuestro autor la tomase por donación. El instrumento original está en el Archivo de Mur, y existe copia en este monasterio.

Lo que dio el citado Berenguer de Moror al hospital y a Bonrepós creo era la mitad del Castillo de Mallabechs con sus derechos y pertinencias, todo lo cual después en el año de 1299 el abad de Bellpuig, Bernardo, con aprobación del Cabildo y licencia especial del abad de Casa Dei, Esteban, vendió a Pedro Emérico por precio de 1.000 sueldos jaqueses, y éste lo vendió después al monasterio de Mur (Archivo de Bellpuig; papel suelto).

⁴³ CARESMAR, pp. 253-54.

PRIORATO DE FR. ARSIVO

El 2 de noviembre de 1227 era prior de San Nicolás Fr. Arsivo. Parece que Fr. Raimundo, prior anterior, habíase tornado a Bonrepós, de donde se sospecha que había salido⁴⁴. Seguramente le gustaba más la casa primera donde posiblemente se formara, sola, aislada, en pleno monte, que San Nicolás, que no gozaba de tales atractivos, muy interesantes para ciertos caracteres. La vida de San Nicolás, menos sola, no debió agradaarle mucho, y menos el gobierno, más complicado de esta casa.

Hay algunos documentos de donativos particulares que muestran a las claras cómo va cuajando esta fundación entre el pueblo vecino. Veamos algunos casos: El día 4 de febrero de 1234 Raimunda Pallaresa y su hija Ermesinda juntas, y cada una de por sí dieron en remedio de sus almas, las de sus padres y las de todos los difuntos, a la casa de Bonrepós y a sus religiosos presentes y por venir, un alodio que tenían en la «Coma del Espinal», no lejos de la casa, y cuyas afrontaciones se señalan en el auto. Tiene de especial el escrito — además de darlo todo «libre, quistio e inmune de toda servidumbre» — que dice los nombres de quienes residían en Bonrepós, y que eran: Fr. Guillermo de Cerdeña, que había venido de su monasterio de San Nicolás; y Fr. Pedro de Senán, también canónigo de San Nicolás, pues el abad de este monasterio debía cuidar y habitar Bonrepós⁴⁵, como se colige del instrumento siguiente.

El 5 de febrero de este mismo año de 1234 Guillermo Boxadors y Guillerma, su madre; y Ermesenda, su mujer, dieron a Bonrepós, a Fr. Arsivo, abad de San Nicolás, como prelado y superior también de aquella casa, y a Fr. Guillermo de Cerdaña y Fr. Pedro de Senán, religiosos habitantes en Bonrepós, una pieza de tierra plantada de olivos y un molino, en el término de Toló, en la «Coma Dalmacio o Dalmau», que afronta con el camino público y con el arroyo, y con tierras de dos particulares. Lo entregan franco, libre y quistio de toda servidumbre. Escribió el auto: «Bernardo, capellán de Bellpuig»⁴⁶. Nuevamente aparecen los nombres de los religiosos que

⁴⁴ CARESMAR, p. 260.

⁴⁵ CARESMAR, p. 267.

⁴⁶ CARESMAR, p. 267.

vivían en Bonrepós, y también hállase señalada la dependencia que tenía respecto del Hospital de San Nicolás.

PROSIGUE SU HISTORIA: DONACIONES

El 3 de febrero de 1238 Guillermo Garret, juntamente con su mujer y sus hijos Raimundo y Pedro (el nombre de la esposa era María) dieron «a la casa de Ntra. Sra. de Bonrepós y a los religiosos que allí habitan» dos piezas de alodio de bosque, en la partida denominada Planestea, la una; y la otra, en Planarrasa. Las dos tenían sus límites con otras pertenecientes ya al monasterio.

Las dan francas, libres y quistias; con todas sus pertenencias, entradas y salidas. Por ello piden que después de su muerte sean escritos sus nombres en el cuaderno, calendario o necrologio, y en el día de su óbito todos los años se celebre una misa por sus almas y por los fieles difuntos, y se cante un Oficio solemne o aniversario. Con esto dicen entregarlo aquello a Raimundo (que sería el prior) y a los demás religiosos. Todo lo confirman los donantes y sus hijos. Lo escribió: «Bernardo, presbítero de Santa María» (sería Santa María de Meyá), y dice hacerlo a petición de Guillermo de Morlans, de Fr. Lorenzo Mache y Fr. Pallarés, que serían los religiosos entonces residentes en Bonrepós ⁴⁷. No deja de llamar la atención que en esta circunstancia no aparezca ninguno de los nombres citados en el documento anterior, de solos cuatro años antes.

Una docena de años más tarde aparece una venta con nombres diferentes de religiosos que la reciben o a quienes se les hace. Ahora, por el contrario, no es muy de extrañar que aparezcan otros nombres, pues que es suficiente lapso de tiempo para que así ocurra. Dice así el documento:

El 28 de octubre de 1252, G. Ferrer de Toló, con su esposa María Solera y su hijo Andrés, vendieron a Fr. Lorenzo «comanador» o comendador de la casa de Ntra. Sra. de Bonrepós, a su convento y a los sucesores en dicha iglesia, una partida de tierra que ellos tenían en el término de Toló, en el lugar denominado «Plana de Espinal», que afrontaba por una parte con tierras ya de la casa de Santa M.^a de Bonrepós, y por otra con el camino. El precio de la venta establecióse en cuatro sueldos de buena moneda jaquesa ⁴⁸.

⁴⁷ CARESMAR, p. 272. Arch. antiguo de Bellpuig. Cartol. f. 204.

⁴⁸ CARESMAR, p. 286. Arch. Antiguo de Bellpuig. Cartol. f. 163.

Estos datos conservados van, diciéndonos cómo Bonrepós cuenta en la comarca, y va siendo dueño de las tierras que le rodean, medio indispensable para su vida.

El 20 de agosto de 1276 Guillerma de Saga, juntamente con su esposo Najart de Mur, y su hijo, confiesan haber recibido de «Fray A. Siffre, comendador de la iglesia y casa de Bonrepós», la cantidad de 75 sueldos jaqueses, *moneda de terno*, de servicio, por ser señores, o como *laudemio* de una condamina que el citado comendador había comprado a Raimundo de Galiana, en el lugar llamado Aynerch; y limitaba por una parte con una posesión de Pedro Padelar; por otra, con el camino público; y por la tercera, con «la Espona». Confirman la venta a Bonrepós, a sus religiosos que allí servían a Dios y a sus sucesores, confesando no poder pedir ya cosa alguna por ella ⁴⁹.

En 1293, a 4 de los Idus de febrero (día 11), Bernardo Babot y Anglesia, su mujer; y Bonafont Babot y su esposa Berengaria, vendieron a Ntra. Sra. de Bonrepós un alodio que tenían en el término de Toló, en la partida dicha del Espinal, y que limitaba por dos partes con tierras pertenecientes a Bonrepós, y por otras dos, con un alodio que había perteneciente a Bonrepós, y por otras dos, con un alodio que había pertenecido a P. de Maenza. Lo entregan con sus frutos y mejoras, por precio de 70 sueldos jaqueses ⁵⁰. Cuando después salgan a pleito estas heredades de «el Espinal», en controversia con el ayuntamiento de San Salvador «año 1828), ésta figurará como conservado su documento de posesión, si bien se le asigna la fecha de 1271. Quizás ésta que traemos de 1272 fuera una copia del original conservada en Bellpuig, y el primero estuviera en Bonrepós. Por el extracto de Caresmar sabemos su existencia.

El 14 de noviembre de 1324 hubo una concordia entre el monasterio de Bellpuig y la ciudad de Balaguer, con motivo de dar fin a las discordias surgidas entre ambas entidades. Era la causa el descuido en que dejaba el monasterio la acequia que servía a sus molinos — y a otros — de la ciudad de Balaguer, y para el riego de los campos. Con la fecha indicada llégase a un acuerdo por ambas partes, suscribiéndose en el propio monasterio de Bellpuig. Entre los

⁴⁹ CARESMAR, p. 307.

⁵⁰ CARESMAR, p. 318.

religiosos firmantes se halla el prior, Fr. Jaime de Besuldú; subprior, Fr. Bernardo Pebrer; provisor o celerario, Fr. Ponce Pich; otro «obrero», Fr. Guillermo Carbonell; el despensero o pitancero, Ponce de la Vall; Domingo Guardia; Balaguer Blanch; camarero, Pedro Colom; sacristán, Bartolomé de Benavarre; Arnal García; subsacristán, todos de Bellpuig, y el prior de Bonrepós que lo era Salvador de Nou. Al día siguiente, 15 de noviembre, firmaban el acta los síndicos de Balaguer reunidos o congregados a voz de pregonero en la iglesia de San Salvador⁵¹. Con todo, parece que no se llegó a la concordia final, y prosiguieron por algún tiempo las desavenencias y disputas por la misma causa.

El 14 de mayo de 1329, Ramón de Nou, prior de Bonrepós, atendiendo a los muchos servicios que Raimundo Pasqual, que habitaba en Monlor o Montlauro, había hecho a la casa de Bonrepós, le dio a censo una tierra sita en la Corrauda, término de Toló, y que limitaba con tierras de Bonrepós y del «quondam» Guillem de Carranda, y con el nombrado Pascual. Éste queda con obligación de pagar por Ntra. Sra. de Agosto y anualmente media fanega de trigo; y en entrada, 25 sueldos jaqueses, y que no pueda elegirse otro señor⁵². En estos dos documentos aparece diferente nombre y un mismo apellido. No sería extraño fueran hermanos de sangre los dos priores que se nombran.

Pasan luego demasiados años sin que hayamos hallado documento alguno que nos cerciore de la vida de Bonrepós. Genéricamente había que pensar en una marcha paralela a la del monasterio madre, y para Bellpuig son años que vienen desde el esplendor — s. XIV —, a la suma decadencia: finales del XV y primeros del siglo XVI. Parece que la peste de 1348 o «peste negra», despobló los monasterios europeos y también en gran parte los de la Península. Luego, para llenarlos, abriéronse demasiado las puertas y se admitieron a quienes nunca debieron vestir cogulla. En el caso de Bellpuig se llegó al extremo de haber sólo uno o dos monjes: nos podemos explicar lo que sucedió en Bonrepós. Malas fechas y malos tiempos corrían. Si la casa madre se hallaba casi deshabitada, mal se encontraría su propia hija. Pero nuestra misión es hacer historia, contrastar datos.

⁵¹ CARESMAR, p. 340. Escribió el instrumento Raimundo de Nargó, de Balaguer.

⁵² CARESMAR, pp. 342-43.

Edad moderna en Bonrepós

Pocas noticias hemos logrado reunir de los comienzos de la Edad moderna relacionados con Bonrepós. Resumimos a continuación tomándolas casi todas de los tomos IV y V de las *Memorias del Monasterio* (señalándolas entre paréntesis).

a) *Siglo XVI*. — Existe un «capbreu» correspondiente a 1532 donde se citan los términos de la jurisdicción del monasterio de Bellpuig, sus diezmos, primicias, quistias . . . , y entre ellos se nombran los de Bonrepós, y que dice sencillamente: «Casa de Bonrepós: cuarta décima: 18 sueldos y 8 dineros; escusado: sueldos, 3 dineros» (Libro guardado por el párroco de Vilanova). Y correspondiente al año 1700 existen los datos siguientes: «Cuarta décima: 6 sueldos, 3 dineros; escusado: una libra, 4 sueldos, 11 dineros»⁶³.

Del año 1569 tenemos otro «capbreu» hecho en el monasterio de Santa M.^a de Bellpuig de las Avellanas sobre los bienes reconocidos de Bonrepós en esa fecha, y cuyo extracto queremos reproducir. En el original viene la lista completa:

El 10 de julio de dicho año el notario público, Francisco Vilella, oriundo de Sanahuja, y bajo sus órdenes el «scriptor» Juan Prinyosa redacta los censos, réditos, diezmos y primicias que el R. Fray Juan Gesser, monje del monasterio de Bellpuig, como prior del priorato de Bonrepós «construido sobre un hospital», tiene en esas tierras. Dice fue reconocida el acta por Pedro Pablo Eva, notario público de Castelló de Farfaña, el 29 de junio del mismo año, y por Antonio Zanteres el 3 de julio en la iglesia de San Salvador de Toló.

Algunos datos son: Miguel Gru, alias Cayrol, y su hermano Benito Guillén, agricultores de San Salvador, juran ante Dios y los Evangelios corporalmente, ante Juan Prinyosa y Domingo Nanteres, procurador . . . tener las tierras, honores y posesiones que especifican: 1.º La «coromina de Bonrepós», de unos 20 jornales. 2.º En la «planta del delmari de Bonrepós», otra de 3 jornales . . . Por lo que presta el diezmo de todos los frutos. Antonio Bonet, de Castell-

⁶³ Arch. del Monasterio de Santa M.^a de Bellpuig, y Arch. parroquial de Vilanova de la Sal: cuadernillo suelto.

nou, reconoce poseer una casa en ese pueblo, y una era, y un pajar . . . y otra tierra en «La Planella», y otra en «La Font» . . . paga además de los frutos, el diezmo de los animales, y 3 sueldos barceloneses a Ntra. Sra. de Bonrepós el día de Ntra. Sra. de Agosto.

Por modo parecido confiesan los siguientes, cuyos nombres damos para curiosidad del lector: Pedro Soler, de San Salvador; Antonio Guamis, de Castellnou; Juan Vilanova, de San Salvador; Francisca Llena, viuda de Francisco Plana, alias Lluch, de Castellnou; Juan «Pan y vino», agricultor de Castellnou; Salvador Pan y vino, de San Salvador; Miguel Fornes, de Vilanova de Mediano; Juan Vernau, de íd.; Pablo Costa, de íd.; Antonio Plana, de San Salvador; Antonio Amorós, alias «Pan y Vino», del lugar de Prasuero, de San Salvador; Juan Nogués, «parator lanae», de íd.; Jaime Uguet, de Valle Limiana; Pedro Bio, de Vilanova; Francisca Muntayana, viuda de Miguel Muntayana, de Vilanova; Juannotus Pernaus, de Vilanova; Salvador Fannay, canónigo y sacristán de San Pedro de Ager, que reconoció que Salvador Farré, de Escales, abad de Ager, ha de pagar censo . . . Miguel Farrós, de Anya, abadiato de Ager; Francisco Serra, de Vilanova; Gabriel Farrós, de Anya; Magín Gasols, Pedro Segón, de Vilanova; y Miguel Costa ⁵⁴.

b) *Siglo XVII*. — El s. xvii es amargo para Bellpuig; del mismo modo hubo de serlo para Bonrepós. Muy pocas noticias hemos logrado hallar sobre este punto. Ponemos la siguiente de finales de siglo y de matiz administrativo: El 15 de junio de 1692 hizo la Visita Canónica a Bellpuig el obispo de Lérida, por mandato del Nuncio y del Rey. En la fecha citada la verifica a la hacienda de Nuestra Señora de Bonrepós:

Se dice que este monasterio de Bellpuig tiene unida la iglesia de Nuestra Señora de Bonrepós, que es parroquial del lugar y término de Montador (Montodó), y hay en dicha parroquia sólo tres casas. El monasterio (de Bellpuig) acostumbra a tener allí un religioso que cuida de la cura de almas y la administración de la hacienda que allí tiene el monasterio; la que consiste en la primicia y derechos parroquiales, y en los diezmos y primicias de la cuadra (granja) llamada de Bonrepós, y en el cultivo de los campos que allí tienen, que de todo junto percibe el monasterio cada año, poco más o menos, en trigo: 100 quarteras; y

⁵⁴ *Memorias del Monasterio*, t. IV, pp. 2 ss., tomo manuscrito conservado en el Archivo del monasterio.

en granos gruesos, 25 quarteras; y en censos: 5 quartales de aceite, y 10 sueldos en dinero.

Y prosigue:

Reconociéronse las cuentas de esta administración y no se hallaron ninguna hasta 1681, y habiendo administrado el P. Fr. Miguel Borrás los años 1681, 1684, 1687, 1688 y 1689 tomó la administración el P. Fray Benito Garret, abad al presente de Bellpuig, que la tuvo hasta el 15 de abril de 1690, y en ese tiempo recibió 26 libras, 17 sueldos, y gastado 14 libras, 19 sueldos, 1 dinero que condona.

Se dan detalles de entradas y salidas en estos años en forma detallada.

Del período del P. Molas quedan deudas por valor de 300 libras, por lo que el Visitador Apostólico (don Miguel de Molina, obispo de Lérida) mandó examinar nuevamente las cuentas. Como hubiera por las partes dificultades insolubles por no hallarse todos los papeles requeridos, determinó se tuviera «bono ex aequo» que el monasterio no se viera en la obligación de pagar esa cantidad (eran al fin 82 libras, 5 sueldos, 1 dinero) y que el abad no los exigiera . . . Al monasterio se le darían misas suficientes que le resarciesen.

Para adelante dejó ordenado el Visitador que no se removiera ya más este caso, pero que se lleven las cuentas con claridad y distinción, en un cuaderno que se tendrá para el caso, evitando el no anotar todas las entradas y salidas, o el duplicarlas. La copia de todo lo expuesto y el proceso de la visita a Bonrepós ocupa siete folios; se halla firmada y reconocida por José Gordá, notario real y apostólico del colegio notarial de Lérida y notario de este proceso ⁵⁵.

c) *Siglo XVIII*. — Con el s. XVIII ha venido la guerra de Sucesión. A Bellpuig le llegaba la peor de las jornadas el 20 de julio de 1707, precisamente el día en que las armas de Felipe V triunfaban en Villaviciosa. En tal jornada los religiosos de Bellpuig — en

⁵⁵ Arch. parr. de Vilanova de la Sal: cuadernillo suelto: «Priorato Beatae Mariae Virg. de bono repausi, ob. de Urgel.» El domingo cuarto de noviembre de 1668 el R. P. Fr. Bartolomé Morelló, Presidente del Real Monasterio de Santa María de Bellpuig de la Avellanias, elegido en acto de Visita Canónica por el señor obispo de Urgel, Rdo. Melchor de Palau, reunido en Capítulo con otros Padres, nombraron procurador del Monasterio en las lites surgidas con los jesuitas, quienes buscaban la supresión de Bellpuig, al R. P. Domingo Porquet, religioso y Prior de la Casa de Bonrepós, reconociendo y probando cuanto él hiciere. Poco después el mismo padre sería nombrado abad (Arch. parr. de Vilanova, libro en 4.º, cuaderno suelto).

su mayoría partidarios del archiduque Carlos — previendo que las cosas no iban como deseaban, ni mucho menos, abandonaron el monasterio al frente del abad Roberto Rocajuliá, dejando en él toda la cosecha del año. Dicen las «Memorias del Monasterio» que poco después los franceses asaltaron y destrozaron el sagrario y estropearon muchas cosas, y echaron por los suelos las sagradas formas; y que, al marchar, lleváronse las campanas (IV, f. 3 r).

Mientras tanto el abad y los monjes refugiáronse en Bonrepós; sin que conste exactamente cuánto tiempo permanecieron allí, si bien no debió ser mucho, pues que escriben luego que el 20 de octubre de 1708 era prior de Bonrepós Olegario Perarnau, recién ordenado sacerdote; lo que no ocurriría si residiera allí la comunidad o al menos varios canónigos. Éstos, decimos, quedaron poco en Bonrepós: se sabe que cuatro religiosos volvieron a Bellpuig; que el abad y otros trasladáronse a Barcelona; y que unos poquitos quedaron en Bonrepós, sin que se completen más los datos. En Bellpuig había entonces 12 canónigos y 1 converso.

Las reuniones o capítulos oficiales teníanse en Barcelona, en la «Casa de los Clérigos regulares de San Sebastián», con otro nombre llamados del «zapato blanco» o «Caracciolos». A la primera reunión — dicen las citadas memorias — no asistió el prior de Bonrepós, ahora Cándido Corominas, porque «no debía abandonar la casa», y en cambio escriben que salieron dos para el monasterio de Bellpuig, aunque uno tornóse pronto a Barcelona. El otro, el converso, reunido con un padre llegado de Bonrepós encargáronse de ir reuniendo en Bellpuig lo más posible, a pesar de la confusión originada por la guerra; y algunas veces con más que regular peligro. Residían habitualmente en Os de Balaguer.

Ha terminado, por fin, la lucha quedando establecido en el trono español Felipe V. En Bellpuig aparecen no pocas ruinas. El 15 de marzo de 1715 el abad reúne en Os a todos los religiosos; si bien no pudo asistir al Capítulo el prior de Bonrepós, P. Cándido Corominas, por hallarse enfermo. Después del Capítulo se restablece la vida comunitaria en Bellpuig. La nota fundamental es su plan de restauración de paz. Así las cosas sobreviene un sobresalto impensado: en Bellpuig ha habido una delación. La buena voluntad de los padres había dado asilo a quien no lo merecía, y les acusó — a los tres principales — de desafectos al rey Felipe. Viene la denuncia

y se les forma proceso. Los hechos punibles han ocurrido — dice la acusación — en Bonrepós; el juicio se lleva en Barcelona ⁵⁶.

Como salieran absueltos los tres encartados, ni dejamos constancia de cuanto se les acusó, ya que no interesan las calumnias. El nudo lo constituye la muerte — en los años de guerra — de un padre al que, sin motivo alguno, se le quiere hacer pasar por defensor acérrimo del Rey; y a los otros tres encartados, por sus atormentadores. La absolución en tiempos difíciles habla altamente de su inocencia y la rectitud de su comportamiento ⁵⁷.

El 20 de octubre de 1718 hay una capitulación hecha y firmada por el Rvdo. P. Fr. Agustín Bover, Presidente del Real monasterio de Bellpuig, por una parte, y José Baldomá, por otra. Éste es payés de Fontllonga y se compromete a guardar o custodiar 51 cabras; se le habrá de dar 18 reales y medio por cada una. El señor Presidente permitirá que las tenga cuatro meses en Bonrepós y ocho en Fontllonga. Además le dará 12 reales cada mes, pero él las tendrá que llevar a Bonrepós. Los cabritos se repartirán el día de San Miguel ⁵⁸.

A finales de agosto y primeros de setiembre de 1725 tuvo lugar en Bellpuig una visita canónica. Llévala a efecto el abad de Poblet, Baltasar Sayol, General en Aragón de la Orden del Císter. Habíanla solicitado al Rey y al señor Nuncio los mismos premonstratenses de Bellpuig. El Visitador dejó como recuerdo de su paso una «Carta de Visita» llena de sabiduría y ciencia práctica para el gobierno, así espiritual como administrativo del monasterio y sus casas. Entre ellas nombra a Bonrepós, mandando que sus cuentas se inserten en el libro mayor de Bellpuig ⁵⁹.

Con todo, en Bellpuig no hay demasiada paz. La causa primera fueron las diferencias políticas que se acusaron en la Guerra de Sucesión. Comprobóse durante ella la existencia de partidarios de las dos tendencias en lucha, y aún no han desaparecido. A pesar de las normas dictadas por el P. Sayol, de reconocida autoridad y mucha práctica en el gobierno de religiosos, solicitóse muy pronto otra Visita Canónica. Esta vez fue nombrado para efectuarla el señor obispo de Jaca, don Pedro Espinosa de los Monteros, francis-

⁵⁶ Arch. parr. de Vilanova de la Sal.

⁵⁷ *Memorias del Monasterio*, t. IV, f. 33 ss.

⁵⁸ Arch. parr. de Vilanova de la Sal: hoja suelta.

⁵⁹ Arch. del monasterio, cuadernillo en folio.

cano. Llegaba a Bellpuig el 17 de setiembre de 1732, y en tal día era recibido como tal por todo el convento. ¡Lástima que no nos queden los estatuos que dejó para el mejor gobierno del monasterio! En la práctica se nota — por algunas cartas que luego dirigió a Bellpuig — su deseo de apaciguar a los dos partidos en lid. Nombraba abad de Bellpuig al que entonces era prior de Bonrepós, P. Pedro Juan Bover, «el más inútil de la comunidad», comenta amargado el autor de las *Memorias* (IV, 108).

En 1753 firmábase un concordato entre el gobierno de Carlos III y la Santa Sede. Con ese motivo el marqués de la Ensenada escribía desde el Buen Retiro cómo el Rey mandaba se hiciera una relación de la clase y valores del estado actual — reducido a dineros según los precios regulares de un quinquenio — de todas las dignidades, canonicatos, raciones, capellanías . . . , prioratos, rectorías . . . , que dependían de las casas a quienes iban dirigidas las letras». Contestaba por Bellpuig el señor abad Antonio Trueta, y en la respuesta escribe sobre Bonrepós: «También esta abadía tiene en la cumbre del Montsech, término de San Salvador de Toló y obispado de Urgel, un priorato llamado de Ntra. Sra. de Bonrepós, servido a voluntad del abad por uno de sus súbditos. Incorporado a él está el cuidado de la parroquia de Montodó; y junto con su aneja da un rédito anual de unos 1.100 reales vellón» (IV, 134). Palabras en las que nos proporciona datos interesantes sobre esta casa y este período; aunque a decir verdad, no hacen sino confirmarnos en lo que ya de antemano sabíamos, pero que nos hablarán de la postura de Bellpuig por boca de su representante, y que ahora mencionaremos.

En efecto, el año 1786 tuvieron lugar fuertes discusiones entre el famoso P. Jaime Pascual y el señor obispo de Urgel «con motivo de las pretensiones territoriales de éste sobre la parroquia de Santa Ana de Montodó, constituida por algunas pobres casas de payeses desparramadas en la sierra de Bonrepós». De tiempo inmemorial, como vamos diciendo, uno o más monjes de Bellpuig atendíala en el aspecto espiritual. Nada comentamos, sino que remitimos a los lugares donde puede seguirse el asunto⁶⁰.

Mucha historia sabía el P. Pascual, y bien documentado se ha-

⁶⁰ «Butlletí de B. de C.» (1899) 118-126 y 137-159: PASCUAL, t. XI, f. 64 ss.

llaba, para dejar pasar por alto intromisiones, por más autoritarias que se presentaran. Al fin y al cabo mostrábase digno sucesor y compañero del P. Caresmar, y buen hijo de su monasterio. De tan buen maestro había aprendido los saberes históricos, y de él pudo copiar el espíritu de familia que cuando exige el sacrificio de la paz individual rompe por donde sea en aras del bien colectivo. Caresmar hubo de romper lanzas por guardar a Bellpuig en sus derechos atacados por sus vecinos; Pascual no duda en hacerlo aun ante la autoridad eclesiástica. Lo exigía el bien de la comuinidad, y no retrocede.

El 18 de noviembre de 1792 el abad de Bellpuig, don Jacinto Martí, recién elegido, dijo al Capítulo del monasterio que hasta saber claramente lo que había consultado con la superioridad (suponemos sería el señor obispo de Urgel), suspendía el nombramiento de prior de Bonrepós; «y así se pasó el trienio», prosigue el autor de las *Memorias* (IV, 204). No es de extrañar quisiera ponerse en calma con la mitra y no aumentar las ascuas encendidas anteriormente. La categoría del P. Pascual suponía mucho, y pareció lo más oportuno dejar que las aguas volvieran pacíficamente a su cauce, y llegar a un entendimiento. Dos posturas, dos políticas. Quizás el mero hecho de ausentarse el P. Pascual supusiera un reconsiderar las cosas de Bellpuig y Bonrepós. Ya no se vuelve a tocar este punto en las *Memorias* conservadas.

Por este tiempo de últimos días del s. XVIII los premonstratenses de Castilla se hallan escribiendo la Historia General de su Orden en España, y solicitan los datos correspondientes del Monasterio de Bellpuig de las Avellanas y sus prioratos o casas dependientes al famoso P. Jaime Pascual. Él les envía algunos datos que pueden verse recogidos en su obra manuscrita (IV, 89). Al referirse a Bonrepós, escribe: «Tiene (el abad de Bellpuig) jurisdicción especial sobre Bonrepós y la feligresía y pueblo de Montodó, así como sobre sus vecinos. Ejerce jurisdicción criminal y civil, el mero y mixto imperio por medio de nueve bailes o alcaldes en los pueblos y términos del abadiato y baronía . . . » (IV, 210). Este segundo pensamiento parece comprender la parte de Bonrepós, pues de otro modo no se alcanza ese número; por otra parte bien especificado por el P. Pascual, quien gusta de decir las cosas correcta y bien determinada.

d) *Siglo XIX:*

1. *Guerra de la Independencia.* — Ha llegado la guerra de la Independencia con toda su secuela de trastornos. La comunidad de Bellpuig ha salido del monasterio para irse a reunir en el pueblo de Figuerola, en la casa «Daura», el 25 de abril de 1810. Los franceses eran dueños de las principales ciudades catalanas, y podíase temer todo. En la reunión de los canónigos falta únicamente el prior de Bonrepós, que prosigue al frente de su casa en calma. Expuso el abad las circunstancias difíciles y la inseguridad dominante, otorgando el permiso de que cada uno pueda marchar a donde juzgue más oportuno, y diciendo, ante la dificultad de reunirse y el peligro, que sólo lo harán los comisionados por el Capítulo: el abad, el prior y el provisor, quienes determinarán en cada caso lo más conveniente a realizar; y luego, que en el próximo será la *terna* o elección de tres sujetos para que el Rey escoja uno de ellos por abad durante el trienio siguiente. Ese Capítulo habrá de celebrarse en Bonrepós. Así quedó estatuido; pero, llegada la fecha, húbose de realizar en el mismo Figuerola.

Enviada la terna, y como no se recibiera contestación alguna de la Junta Central (en representación del Rey) sobre quién debía ser el abad, quedó elegido presidente don Narciso Solá. Por cierto que, habiendo caído enfermo poco tiempo después, deseó ser trasladado junto a Bonrepós. Por este motivo el 14 de agosto de 1811, poco después de ser llevado desde Figuerola de Meyá a Vilanova de Meyá, pasó a mejor vida a la hora del toque de Vísperas, en casa del Pastor José Barbosa Periquet, no sin antes haber recibido los santos sacramentos. Al día siguiente subióse su cadáver a Bonrepós; y el 16 se le hicieron los funerales solemnes con asistencia de diez sacerdotes. En la misma tarde convocóse Capítulo, y quedó elegido presidente. Éste nombró prior de Bellpuig y Bonrepós al antiguo abad don Jacinto Martí, que luego volverá a ser abad de Bellpuig repetidas veces (V, 25).

Terminada la guerra de la Independencia los premonstratenses vuelven a Bellpuig. Consta que el 23 de diciembre de 1814 tomaba posesión del cargo de abad don Jacinto Martí; y en esa fecha nombraba prior de Bonrepós al canónigo don Ignacio Ribot, última gran

figura de Bellpuig. La misión especial que se le confiaba era el «cuidado de reparar aquella casa que amenazaba ruina por la parte del huerto».

Y pasan casi media docena de años sin que hallemos noticia alguna. A par de Bellpuig fueron, sin duda, para Bonrepós de fácil reconstrucción y paz. Años prósperos y sin luchas políticas en estas tierras tan necesitadas y abiertas a la paz.

2. *La nefasta Riegada.* — Pero huyó, ¡ay!, pronto. 1820 amanece con el triunfo de Riego y de las ideas liberales que representa. Las cosas se ponen tal mal que nuevamente Bellpuig vese desierto: Los canónigos son disueltos. Sólo queda obligado a permanecer el citado Ribot, como administrador que es; a él se le carga con la responsabilidad de todo. Dejamos aparte la difícilísima situación en que debe permanecer. Obligadamente el gobierno le exige responder de los bienes que fueron del monasterio. Todos han sido confiscados, nacionalizados. Mala postura para el mismo ex dueño administrar ante la amenaza del ladrón.

Respecto a Bonrepós hallamos que con fecha de 23 de marzo de 1821 escribe don Miguel Roquet, canónigo subcolector de Seo, diciendo cómo el monasterio debe una colectoría por Bellpuig y Bonrepós que se eleva a 227 libras, 10 sueldos, 6 dineros por el recargo de 1817 a 1818 de los 30 «miliones», y espera que los pague cuanto antes o diga a quién los ha de pedir, para que — de no verificarlo — pueda pasar la nota de todo eso y otras cosas «al caballero intendente» (V, 25). Cuentas atrasadas y cuando ha habido cambios sustanciales en la dirección de la casa: cosas poco agradables.

No consta luego si el intendente cumplió con la Mitra.

Ribot, nombrado administrador de Bellpuig, ha tenido que sufrir y soportar mucho. Por fin ha logrado descargarse de ese peso — mal avenida él y sus exigentes superiores del ramo — y le han enviado con el mismo objeto a Bonrepós. Más pequeño, mucho menos complicada esta administración, deberá desempeñarla a gusto de ellos; pero se halla enfermo. Le llega a molestar tanto el colector de Lérida, que, incomodado Ribot, le escribe el 8 de agosto de 1821 comunicándole que el médico le manda cambiar de aires y que pase cuanto antes a Villanueva de Meyá, a donde pensaba ir al siguiente

día con objeto de tomar las aguas minerales, ya que el año anterior le produjeron los mismos efectos que las de Esplugas de Francolí. «Queda encargado — prosigue — de la casa (y hasta su regreso) don Ramón Sabater que conoce bien todos los asuntos. Los colonos vendrán a concluir la trilla, ya muy adelantada, cuando hubieren terminado la suya» (V, 59). Asegura haber pasado el oficio a los bailes y colectores para que avisen cuál es el tiempo mejor para recoger el medio diezmo. De este modo se comunica con su jefe de negociado, el que ha señalado la nación para controlar y hacer producir los bienes del convento incautado.

El 30 de agosto de 1821 escribía Ribot al baile de San Salvador; lo hace desde Bonrepós. Observa que los vecinos, lejos de conservar y reconocer los derechos de la casa, perjudícanlos más cada día; que dos de ellos — Llangor y Calsiner — sacan «bohídas» en el Espinal, que es hacienda de Bonrepós; y que otro se ha atrevido a adjudicarse un pedazo de tierra contigua a la huerta de la fuente; que el ganado menor padece en la heredad, y aun hace alto; y que los pastores cortan de la arboleda cuanto les acomoda; y que el ganado de Catarri comió todo lo de la huerta. «Si el Crédito Público — añade —, llega a saberlo, queda usted responsable de todo; por lo cual es indispensable que usted dé un bando para que los vecinos se abstengan de labrar tierras y mandar los ganados a la cuadra de Bonrepós» (V, 65). Ribot quiere cumplir con su deber; desea conservar cuanto se le encomendó aunque fuera lo que le habían arrebatado a él y figuraba como bienes del estado. Buen retrato de administrador fiel.

El 11 de noviembre de 1821 escribía Domínguez, delegado en Barcelona para la administración de los bienes de los monasterios suprimidos. Se dirige al canónigo Ribot, desde Tarrasa, para ordenarle venda inmediatamente y en almoneda pública todas las alhajas y demás objetos que existen en el edificio de Bonrepós, exceptuando los cuadros y ornamentos para el culto que tal vez haya, más los aperos de labranza y demás necesario para el cultivo, colecta y conservación de los frutos. Deberá realizarlo siguiendo la circular que él mismo ha remitido, del día 5 de julio último. Ribot contesta ignorar esta circular, asegurando que nada se le había comunicado respecto a los bienes de la casa de Bonrepós; pero, con todo, enviaba oficio al baile de San Salvador con respecto a dicha

venta. Entonces se hallaba Ribot en Bellpuig, a donde quizás fue por no olvidar su casa, o quizá llamado por el nuevo administrador que seguramente se hallaría en no pocas dudas respecto a su proceder.

No era fácil tal administración. Con todo, el 28 de octubre escribe al señor Ribot — ya en Bonrepós — Antonio Plana, «alcalde constitucional de San Salvador de Toló». Contesta al oficio del día 19 para la subasta de muebles y alhajas del santuario, distante dos horas. Por esta causa, dice, cree no producirá lo que se promete; y además, que aquellas gentes «sólo piensan en ahorrar y recoger dinero por si llega el contagio y tienen que huir o emigrar. Pero si se hacen trasladar los muebles hasta la villa — añade —, prometo mi cooperación a la subasta».

Comunicóse todo esto a la oficina principal de Barcelona, y contestó el señor Domínguez, el 7 de noviembre desde Sabadell. Dice entre otras cosas: «Luego que cesen las circunstancias que ha supuesto el señor alcalde de San Salvador de Toló, proceda a la subasta sin trasladar nada, pues los gastos serían mayores que el provecho . . . » Ante esta orden, el administrador suspendía todas las diligencias, y fue tan definitivo que jamás se llevó a efecto la proyectada subasta. Las gentes no querían intervenir en el desahucio de los conventos, y creían que a no tardar volverían las cosas a su primitivo cauce y orden. Un temor reverencial apoderábase de todos los vecinos y preferían no tener nada que luego cargara sus conciencias (V, 76). Por el contexto y cantidad de notas que traen las *Memorias* se ve el trabajo molesto al que se somete al representante del monasterio, trabajo además de pesado ingente.

3. *Guerra sin cuartel del general Mina. La paz.* — Por este tiempo las Cortes muestran su furia en contra de los obispos, párrocos y clero en general. El 15 de noviembre suprimen todos los conventos y monasterios que se hallaren en despoblado o en pueblos de menos de 450 vecinos, con la única excepción de San Lorenzo de El Escorial. Se impide circule un «Breve» del Papa. El general Riego hace por agosto una expedición a Málaga y se apodera de toda la plata de las iglesias.

El general Espoz y Mina sitia con su ejército a Castelfullit (17 a 24 de octubre); huyen todos los habitantes, y él quema y arrasa

todo el pueblo; ataca a Balaguer, y el 3 de noviembre huye el enemigo, no quedando a la entrada en la ciudad más que tres religiosos en tres conventos. Por donde pasa siembra la desolación. Él mismo, cansado de una lucha sin cuartel, pide se le releve; y mientras tanto ataca a Tremp, el 11 de noviembre, pero el enemigo no huye. El 29 de este mes llega a Puigcerdá y la saquea. Mientras tanto las potencias extranjeras comienzan a ocuparse por los asuntos de España; y ya se sabe el rumbo que tomó la política . . .

4. *De nuevo la paz, pero intranquilo.* — Ha venido la paz. En Bellpuig hay ya religiosos. No menos sería en Bonrepós. No tenemos noticias escuetas sobre el desarrollo de los acontecimientos en este pequeño rincón leridano. Restablecido el orden en 1823, sólo en 1828 hallamos algún documento: y es copia de la carta que el 25 de abril de este año escribe el abad de Bellpuig al prior de Bonrepós, don Miguel Camarasa. Dice entre otras cosas:

Contestando a la suya del 14 he de decirle que el 21 distribuí los empleos, y que usted fue nombrado sacristán de ésta, y el canónigo Ignacio Palleres, prior de ésa; si bien, tardará algo en subir, porque el día del Patrocinio de San José predicará en Vilanova la primera Misa de Mn. Rubies, de la «Casa Cantarer». Por ahora no lo publique; entonces se entenderá con el canónigo Palleres. Si los de San Salvador supieran que usted va a dejar Bonrepós aún harían más el burro. Puede enviar al baile el Oficio siguiente: El M. I. Sr. Abad, mi Superior, con fecha del 26 del corriente me dice que según la carta de que me hace mención usted, del baile de San Salvador, aparte de que quiere prescindir de la ejecución de los bandos intimados en la «Coma del Espinal», usted lo podrá instar de nuevo, y si no hace lo que es de justicia, acudiré contra él. Lo primero hemos de aclarar este punto antes de pasar a otro. Cuando él tenga los documentos dispondré enviaré todo al comisionado, con otros tantos, para ver la propiedad de las tierras del «Espinal» a favor de la casa de Bonrepós (V, 138).

Seguramente que en estos años en que los conventos pertenecieron al gobierno de una manera o de otra, con la disminución de propiedad reconocida, los del ayuntamiento de San Salvador de Toló usaron de Bonrepós como de tierras comunales. Restablecida la comunidad, los más revoltosos pretendieron salir con la suya y conseguir siguiera un estado de cosas que les favorecía. Viene, en tanto, el tira y afloja de la autoridad. Bonrepós sale por sus fueros,

otros buscan su provecho personal; brota el litigio, pero la razón se abre paso ante el derecho, como luego veremos.

EL APLECH DE BONREPÓS Y LA COMA DEL ESPINAL

De tiempo inmemorial — lo hemos mencionado — honrábase a Nuestra Señora de Bonrepós. Los pueblos vecinos, especialmente, solían acercarse a su santuario, ya individual, ya colectivamente. Una tradición antiquísima atraída a las gentes, en especial el día segundo de Pascua de Pentecostés. Lo que en los comienzos fue un acto de culto y devoción, transformóse poco a poco en algo folklórico: al caer del día, en los comienzos; pero luego principió ya inmediatamente después de la misa. Esto, y el hecho de haber sobrevenido últimamente algunos alborotos y disgustos, llevó a Bellpuig y sus representantes a pensar en suprimir esos desórdenes y sus causas. No fue tarea fácil, aunque se logró del famoso capitán general de Barcelona, el conde de España — tan discutible y discutido — una sentencia favorable. Veamos algunas incidencias. La correspondencia es nuestra más segura fuente de información.

El 3 de mayo de 1828 escribe el abad de Bellpuig al P. Pablo de Barcelona, Guardián de los Capuchinos de Tremp. El propósito de la carta, dice el propio, ser «quitar perpetuamente el aplech o feria de Bonrepós que se celebra en el segundo día de Pascua de Pentecostés». Y añade: «He hecho recurso por instancia de hombres buenos el Excmo. Sr. Capitán General, quien pedía informe al Gobernador de Talarn, y éste le informará bien... Pero como muchas veces — prosigue —, se mezcla la intriga a la justicia, le ruego prevenga del caso a dicho señor Gobernador, con el fin de que a toda brevedad nos dé el informe que esperamos». Una nota al margen dice que el Guardián presentóse al Gobernador en ocasión en que informaba sobre el particular. Pero tardaron en sobrevenir los efectos (V, 139).

Tres días después, el 6 de mayo, escribe también al señor obispo de Urgel en los siguientes términos: «A instancia de sujetos bien intencionados recurrí al Sr. Capitán General por ver de abolir, de momento, el *aplech* de Bonrepós, que se celebra el segundo día de Pentecostés, y donde siempre han sucedido desgracias. El año

pasado, uno que pacíficamente se retiraba a su casa, expiró en los brazos de su desgraciada esposa a causa de una estocada. Y como temo que el decreto de S. E. el señor Capitán General — que no puede dejar de ser favorable — no llegará a tiempo este año, suplico se digne mandar al párroco y clero de San Salvador de Toló, y a los demás súbditos, que no autoricen la procesión para ir a Bonrepós en ningún día del año, pues dista de la villa más de dos horas». Una nota posterior asegura que a esas letras acompañaba un papel que había presentado al Ilmo. Sr. Cisneros el P. Güell, prior, y confirmado por el Sr. Guardiola (V, 126).

El 10 de mayo de 1828 escribe don Pablo Camps, secretario del obispado. Recibió ya la carta del señor abad, y la acompaña decretando el «Memorial» que incluyó; da la enhorabuena por su nombramiento de abad . . . El «Memorial» que se menciona es el mismo que había presentado el prior de Bonrepós al obispo Cisneros, pero como entonces el prior, canónigo Güell, se contentó con comunicarlo amigablemente al párroco de San Salvador, no produjo efecto alguno. Por el contrario, el decreto del obispo Guardiola, expresado en los mismos términos, se intimó por el escribano Castejón, de Conques, a instancia del apoderado del monasterio, don José Barbosa, al párroco y clero de San Salvador, quienes por ser del mismo pueblo acudieron al obispo para su revocación; mas se les declaró que se conservaba en su vigor y se exigiría el primer documento (V, 127).

Del 15 de junio de 1828 se halla en Bellpuig una nota del baile de San Salvador de Toló, José Farrer, en que dice haber enviado otro oficio en tal fecha del mes anterior, y por el que le ordenaba, según todas las normas vigentes, comparecer ante su tribunal en la villa de Talarn. Lo exige «al prior de Ntra. Sra. de Posa» con objeto de que preste declaración por causa criminal a la que está citado, y aún no ha acusado recibo. Así decía, pero lo cierto es que «este oficio es el primero que se recibió. Aun este mismo no fue contestado, por hallarse dirigido al prior de Bonrepós, y contener algunas expresiones muy poco satisfactorias (V, 134). Bellpuig no quería adelantarse ni pecar, sino a lo más, de prudencia. Nótase a través de todo las relaciones frías que median entre los dirigentes de San Salvador y Bellpuig. ¡Qué pocas veces los vecinos son los mejores amigos! ¡Cuántos intereses se interfieren en la vida de los

próximos, y más, cuando, como en este caso, ya una parte disfrutó del bien vecino!

El 21 de julio escribe desde Barcelona don Magín Ferrer, secretario de la Sala del Crimen, y dice: «El baile de San Salvador de Toló está formando causa, por disposición de esta Real Sala, contra José Vilanova, sobre varios excesos, y ha manifestado los oficios que tiene pasados a usted para que mandara comparecer al prior de Bonrepós, para la evacuación de una cita de causa, previo lo prescrito en los sagrados cánones. Y como la falta de comparecencia sería en perjuicio de la justicia, esperamos que V. S. mande al citado prior se presente en esta Real Sala». Así se expresaba lo que llamaríamos la alcaldía de San Salvador. A poco se dio en Bellpuig la respuesta, que fue del tenor siguiente:

«Es equivocado lo que dice el baile de San Salvador. Sólo había un oficio por el que pide se presente en la villa de Talarn el prior que era de Ntra. Sra. de la Posa en 1823. No le contesté porque sabe que el santuario de la Posa no es de mi jurisdicción. Prior de Bonrepós en 1823 no había, pues sus rentas estaban en poder del Crédito Público. Avellanas, 26 de julio de 1828» (V, 135).

A renglón seguido otorga el abad un oficio por el que da facultad a don Miguel Camarasa, canónigo de Bonrepós, para presentarse en Talarn, en el lugar de dicho baile, con objeto de declarar en la causa que antes le citara y que se instruye contra J. Vilanova; no sin antes protestar de que no busca efusión de sangre. Firma: «Francisco Ignacio, abad de Bellpuig». Como buen eclesiástico, el señor abad desea la caridad evangélica y no ser ocasión de una pena grande, capital. Dícese luego que apenas el canónigo don Miguel Camarasa recibió la comunicación, presentóse en Talarn, no sin repugnancia por tener que abandonar Bonrepós en tiempo de cosecha. Y el caso fue que apenas llegó díjole el baile que podía retirarse ya, pues que el reo había confesado todo (V, 136). Después de tanto jaleo que casi parecía ansia de armar camorra, como suele decirse, disolvióse todo como nube de estío. Quizá concedieron excesiva importancia en Barcelona a los dichos de gentes de pueblo, que a veces más que para los arreglos parecen hechas para sus preludios. Y prosigue el tanteo de fuerzas.

El baile de San Salvador, José Farrer, contesta al requerimiento que se le formuló a instancias del abad, del modo siguiente:

Bien sabe usted que don Miguel Camarasa me ha instado a que denunciara a varios individuos de los que creía que sus animales habían penetrado en tierras de este priorato, y no ha podido — como debía — justificar lo que pedía en su instancia; además, que no consta la posesión inmemorial que cita, y no sería suficiente fundarme en su palabra. Pero sobre todo que las tierras de la «del Espinal» han sido siempre comunales con derecho de todos para llevar animales y recoger la hierba. De modo que si Bonrepós no tiene otro derecho, puede dejar de molestar a los vecinos de San Salvador con derechos que no posee... Por tanto, que el prior justifique su propiedad... Como a baile de San Salvador no se me ha hecho saber el resultado de la entrevista del comisionado del ayuntamiento con el monje comisionado para el requerimiento... Y solamente él de palabra, podría fallar contra los vecinos, cuyos derechos son tan sagrados que ni el mismo ayuntamiento puede enajenarlos... El comisionado ha de presentar títulos legítimos y proceder en la debida forma... Protesto al señor abad de todos los daños, perjuicios y costas, requiriendo al notario. Firma «José Farrer Valle» (V. 138).

POSESIONES DE BONREPÓS. DISCUSIONES

El copista P. Ignacio Ribot añade la nota siguiente: «En esta respuesta no consta el día, ni datos, ni el lugar del juicio; y está llena de equivocaciones» (V, 136). Obsérvese que las cosas se desorbitan. Resulta afirmación gratuita la del bueno del baile al asegurar los no derechos de Bonrepós. Todo cuanto llevamos dicho nos confirma en la idea contraria. Claro que él no poseía todas estas fuentes de información; y quizá ni el mismo Bonrepós o Bellpuig se hallaban al corriente de todas estas notas. Con todo y con eso, al ser requerido, presentó Bonrepós el estadillo siguiente que probablemente no se refiere a más que a la parte más discutida, la de «El Espinal». Presentó, pues, unos títulos de posesión que demostraron lo más interesante. Dicen así las notas:

Estado de las tierras propias de Bonrepós en la Coma de El Espinal:

- 1.º Donación de una pieza de tierra en El Espinal, por parte de Pedro Babot, en 1180 (Cartoral de Bellpuig, n.º 7).
- 2.º Donación de una pieza de tierra en El Espinal, por parte de don Ramón Pallarés, en 1231 (íd. n.º 21).
- 3.º Venta de una tierra a Bonrepós, por Guillén Ferrer, en 1252 (íd. n.º 26).

- 4.º Otra por Ramón de Monllor, en 1273 (fd. n.º 28).
- 5.º Otra por Bernardo Bobot, en 1271 (fd. n.º 32) (V, 138).

Éstos son los documentos presentados que, por cierto, arrojan la luz suficiente sobre el asunto. Por si fuera poco, las *Memorias* traen la nota siguiente a continuación: «Por parte del notario de Ager, señor Tomás Carme, se trajeron las actas en debida forma de las cinco piezas de tierra que poseía Bonrepós, y que ya antes había presentado el comisario del monasterio al ayuntamiento de San Salvador, Buenaventura Felú, quien las reconoció corrientes y terminantes».

Y ante las pruebas testificantes tan absolutas, ya no pudieron proseguirse los alegatos. Viene, pues, la reacción. «Enterado el prior de Bonrepós de estos documentos, y no pudiendo tolerar que algunos vecinos de San Salvador llevaran sus animales todos los días a El Espinal, intimó bando según lo que le dijeron algunos particulares amigos del monasterio. Con todo, a pesar de las instancias que hizo al alcalde y de los oficios que puso al abad, se desentendió de todo.» Parece se imponía la fuerza sobre la razón; sobre el derecho, el acto brutal consumado; y aparece el desaliento, al menos inicial: «Pero, luego, habiendo comunicado el ayuntamiento de San Salvador que Bonrepós tenía propias las tierras de El Espinal, que ellos miraban como comunales, determinóse a nombrar un comisionado con amplias facultades» (V, 138).

Así, en abril de 1828, reuniéronse en Conques un regidor del ayuntamiento, más el citado Buenaventura Felú, y don Cayetano Roca por el monasterio, quien presentó los documentos correspondientes. Al verlos Felú dijo no podía haber ya disputa alguna. Además, el monasterio presentó una sentencia fechada el año 1500 y firmada por el Vicario General de Seo y hecha a instancias del prior de Bonrepós, Juan Gessé, contra algunos vecinos que se habían apoderado de las tierras de El Espinal, condenándolos a la restitución; y, a continuación, como defraudadores de los bienes de la iglesia, fueron excomulgados públicamente en la parroquia de San Salvador. Ésa era la historia, como podía comprobarse; pero a pesar de todo eso el baile Farrer dijo que la posesión era figurada, y que el comisionado Felú no tenía facultades para acordar; y diciendo aparte otras inconveniencias que resultan de la respuesta al requerimiento y olvidándose de los poderes que él mismo otorgara de comisionado al propio Buenaventura Felú, y que eran del tenor siguiente: Por las presentes autorizamos, hacemos comisión y

damos nuestras facultades a Buenaventura Felú, abogado de Figuerola de Orcau, para tratar con el comisionado don Cayetano Roca... los asuntos pendientes de la casa de Bonrepós, y tendremos por firme y aprobamos todo cuanto tratare y acordare con dicho señor comisionado. San Salvador, 28 de mayo.

De todo hizo caso omiso (V, 139). Con seguridad que el poco escrupuloso baile juzgó mal de la rectitud de su comisionado Felú, o creyó, en su ignorancia, que siempre se impone la fuerza a la razón o a los documentos. Más sabio o prudente mostróse el subalterno.

Una noticia íntima.—Y aparte de la vida externa y accidental de Bonrepós nos llega una noticia sabrosa por íntima. Es curiosa la siguiente relación del abad; seguramente que esas luchas exteriores volvían al priorato de Bonrepós poco apetecible a los monjes de Bellpuig; pero había que correr con él. El abad tiene que casi imponerse al súbdito que lo ha de regir; éste ve como casi motivo o tiempo de liberación aquél en que llega otro a sustituirlo. Como ocurre en este caso, que cree venirle el relevo y sólo es la compañía accidental. El 14 de agosto escribe el abad de Bellpuig al canónigo don Ignacio Palleres, prior de Bonrepós, en los términos siguientes: «Sube el prior (de Bellpuig) don Ramón Sabater; no para cuidar de las temporalidades de esa casa, como usted insinúa, sino para restablecer su salud... Aproveche la ocasión para instruirle en asuntos exteriores (o no de vida espiritual). El amigo Camarasa, de menor talento, aprendió algo de eso con su aplicación; comience usted por partes y por lo más fácil, y vencerá poco a poco todas las dificultades. Pida a esa Virgen luz para cuidar de sus temporalidades, y todo se le *hará suave*. Ya ve qué reducida es la comunidad, y hasta que vengan otros, entre todos hemos de hacer todo. Anímese y goce de tan buena compañía» (V, 140). Buenos consuelos del superior y alientos para proseguir en el tajo a pesar de todo y por encima de las mil circunstancias adversas que le rodean. Se ha de sostener la bandera del bien de la comunidad y el honor de Bellpuig; y si es necesario el sacrificio, tras él tras él hay que marchar.

AÚN EL «APLECH». HACIA LA SOLUCIÓN

Nos viene a renglón seguido otra noticia del famoso «aplech». Se halla en su punto resolutivo. Se tiene mucho interés por apremiarlo. Siempre tarda lo que mucho se desea, y tratamos de descorrer el velo del futuro, y más, el inmediato. Así ocurre que el 18 de agosto escribe el P. Pablo, de Barcelona, Guardián, como dijimos, de los capuchinos de Tremp. Habiendo hablado con el prior de Bonrepós pasó a entrevistarse con el gobernador de Talarn. Éste se halla convencido de que las cláusulas presentadas son excelentes, y de que el Capitán General fallará pronto a favor del monasterio. En cuanto a lo de San Salvador, «no halla abogado de más confianza que los hijos de la casa Sallá, don Ignacio, el heredero, o don Joaquín, profesor de leyes en Huesca». Indicaciones de amigo y de confidente. Qué bien debieron llegar estas palabras a los oídos de Bellpuig, con el deseo tan ardiente que había por tornar menos pesada la prelatura de Bonrepós al pobre canónigo que debía correr con las luchas, chismes y salidas difíciles de los vecinos.

El abad, cansado, parece quiere solucionar de cualquier modo esas diferencias, acudiendo si es necesario a la autoridad judicial. Le pena por los súbditos a quienes ha de mandar tan difícil precepto: defender la integridad de Bonrepós. Pero las cosas se hallan de tal modo inclinadas que no cabe más solución que dar tiempo al tiempo para que las aguas vuelvan a su cauce primitivo, que en mala hora — por causa de las circunstancias más que nada — abandonaron. Todo esto nos sugieren las letras siguientes.

Efectivamente, el 15 de septiembre escribía al abad, don José Castejón Llorens, escribano de Vilanova de Meyá. Éste había agradecido los dos canarios que le dio el señor abad, y remite el testimonio del requerimiento «sin que haya necesidad — dice — de hacerse la prevención de que habla, pues ya se supone, y así está prevenido en él, y con esto sólo puédesse recurrir a la inspección. Ese requerimiento fue presentado al baile de San Salvador por no haber ejecutado las penas en que incurrieron sus vecinos al llevar a pacer sus ganados en las tierras de El Espinal» (V, 143).

Del 8 de noviembre hay carta del abad al Rvdo. don Juan Regat, beneficiado de Barcelona. Contesta a una carta en que le ase-

gura ser ya excusada la respuesta del secretario del General sobre el recurso para suprimir el famoso «aplech» de Bonrepós. Y dice que ya «en una data en Tremp el 18 de agosto me escribe mi còrresponsal que en su presencia el gobernador de Talam extendiò el informe con las cláusulas más vivas y con las que no duda que el Capitán General fallará a favor», añadiendo que no puede creer que se olvide.

El 6 de marzo de 1829 escribe don Ignacio Palleres, prior de Bonrepós. Le parece bien que quiera retirarse a Bellpuig, pero le manda que no se mueva hasta que suba un comisionado, que no tardará. «Los dos juntos — según el parecer de los más antiguos — harán inventario de los haberes y efectos de la casa, no menos que de sus existencias . . . para honor suyo y satisfacción de sus sucesores. Mientras tanto, arregle las cuentas». Aunque muy atentas estas líneas suponen un acto de fiscalización del ejercicio del señor prior Palleres. Así lo entendió él y se picó algo su amor propio. El abad quiere apaciguarlo y, días más tarde, el 14 del propio mes, torna a escribirle: «Carísimo Palleres: El prior, que leyó mi carta antes de mandársela, ha quedado muy extrañado de que le causara el trastorno que dice haber sentido. Y lo siente. El comisionado no subirá hasta pasada la fiesta de la Virgen (25, la Anunciación), pues tiene otros asuntos antes» (V, 151). Así se haría; y éste será un detalle en abono de cuanto hemos dicho: la dificultad que entrañaba Bonrepós para Bellpuig. Pero había que sostenerlo. Hay obligaciones difíciles que no se pueden eludir.

El 21 de abril nuevamente el abad escribe al Excmo. Sr. Capitán General, siendo sus términos más destacados los siguientes: «A instancias de hombres buenos presenté por marzo de 1828 una solicitud pidiendo a S. E. se dignara abolir perpetuamente la feria de Bonrepós . . . El Sr. Obispo de Seo mandó al párroco y clero de San Salvador que no autorizase la procesión; pero hasta ahora sólo he sabido que se pidieron informes al caballero corregidor de Talam» (V, 156).

Ponemos a continuación el informe que el señor abad había presentado a la primera autoridad militar de la región, de quien dependía resolver ese problema. Hacía más de un año, y aún nada se sabía. Trátase ahora de que se resuelva antes de presentarse nuevamente la fecha del «aplech». Decía así la petición:

Exposición que el Sr. abad de Bellpuig presentó al Excmo. Sr. General don Carlos de España: Excmo. Sr.: En la cumbre de Montsech, corregimiento de Talarn, existe un priorato dependiente de este monasterio, donde todos los años en el segundo día de Pentecostés, se celebra una gran feria con concurrencia de gentes de todas partes. Los vecinos de San Salvador de Toló van allí en procesión con banderas y música, que a su tiempo, sirve para el baile, con lo que aumentan los concurrentes, no faltando ni venteros para abastecer a tantos centenares, hay mercadería de toda especie, malhechores, solteros de todos los lugares, ocasionados y armados para vengarse...

Sería imposible referir los excesos cometidos en varias épocas, pero para no cansar sólo diré que años atrás compareció allí, por comisión superior, un cabo de ronda con sus mozos y lista de procesados. Al capturar a uno, sus amigos los solteros, animados de un individuo del ayuntamiento de San Salvador intentaron librarle, y esta acción juzgó la Real Sala con costas de consideración, que cargó al baile y ayuntamiento de San Salvador.

En 1827 uno que pacífico iba a su casa, murió de una estocada en brazos de su esposa. La Sala del Crimen del alcalde de Balaguer formó el auto correspondiente. En vista de tales excesos, y a instancia de sujetos rectos, pido se sirva abolir tal aplech; y para esto se pasen los oficios convenientes al baile de San Salvador... (V, 155-56).

Llegó por fin la contestación del capitán general, don Carlos de España, que decía así: «En vista del oficio del 21 del pasado, que me fue entregado ayer, doy orden al gobernador de Talarn para que quede abolido perpetuamente el «aplech»... Barcelona, 5 de mayo de 1820». ¿Cómo explicarse que el General diga le fue presentado el día anterior el escrito, y mediar más de un año desde que se escribió? A la conjetura del lector lo dejamos. ¡Ay, la burocracia!

«Llegado el segundo día de Pentecostés, y por orden del gobernador de Talarn, presentóse en Bonrepós el cabo y la ronda de Pobra, con el baile de San Salvador, para hacer retirar a los que vinieren a Bonrepós. Únicamente se presentaron unas treinta personas, que luego se retiraron» (V, 157). Cumplía efecto el mandato del Capitán General. Sin duda, que las personas que llegaron, ¡tan pocas!, serían de los no enterados, que suelen existir casi siempre.

El 13 de mayo de 1829 escribía mosén Juan Regat, beneficiado de Barcelona, comunicando que el secretario del Capitán General le ha dicho que apenas se recibió el oficio del señor abad se ha

dado orden al gobernador de Talarn, y que se publicará muy pronto. Es un amigo de Bellpuig que se interesa y quiere dar contento. Y no sólo en Barcelona se preocupan del asunto, que también hay otros, como lo atestigua la siguiente carta. Escribíala el 15 de este mismo mes, desde Lliniana, don Juan Bonifaci, oficial retirado. Dice en ella que «el gobernador de Talarn había recibido un oficio del Capitán General por el que quedaba abolida la feria de Bonrepós»... Y por ello se congratula vivamente con el monasterio (V, 158).

VISITA CANÓNICA A BONREPÓS: ESTATUTOS

El 8 de agosto de 1829 giraba Visita Canónica a Bonrepós el abad de Bellpuig. Sencillamente copiamos lo que dejó escrito:

Nos, don Francisco Ignacio Ribot y Matheu, Doctor en Sagrada Teología, del gremio y Claustro de la Universidad de Cervera, por la gracia de Dios y de la Santa Sede Apostólica Abad del Real Monasterio de Ntra. Sra. de Bellpuig de las Avellanas, inmediatamente sujeto a la Santa Sede, en el Corregimiento de Lérida.

Habiendo visitado personalmente la Real Casa Priorato e Iglesia de Nuestra Señora de Bonrepós, y quedando plenamente satisfecho de la conducta y vida ejemplar del Rvdo. Prior D. Miguel Camarasa; le encargamos que continúe su celo en gobernar la Casa e Iglesia y en dar el pasto espiritual a sus desamparados feligreses de Santa Ana de Montodó, administrándoles los santos sacramentos, enseñándoles todos los domingos la doctrina cristiana y exhortándoles con pláticas saludables y fervorosas al cumplimiento de sus obligaciones. Y siendo indispensable a nuestra obligación el disponer lo conveniente al bien espiritual de nuestra Iglesia y conservación de sus temporalidades, ordenamos y mandamos lo siguiente:

1.º Que todos los días se ruegue en las oraciones por la mañana, mediodía y noche (antes o después del rosario) como está mandado en nuestra visita; que se haga una pequeña ventana con reja de hierro en el nicho o capilla antigua de San Isidro, que ahora corresponde al presbiterio, a fin de que el altar mayor tenga la luz competente para la celebración de la santa misa y demás funciones, y así podrá librarse de abrir la puerta de la iglesia, mayormente en tiempo de frío.

2.º Que se procure que el prior repare los pilares del tejado de la era, amenazan ruina; y por ser dicho tejado tan necesario para recoger las garbas antes de la trilla, ordenamos que se acabe de construir hasta la esquina del poniente; luego que la casa tenga facultades para la obra.

3.º Que de ninguna manera intente el prior conservar la hacienda

por su cuenta, sino que lo haga por colonos, y con pactos bien vistos por Nos, como en el día se practica.

4.º Que, excepto en los meses de junio, julio y agosto, siempre se cierre la puerta principal de la casa antes de ponerse el sol, y luego no se abra después sino a sujetos conocidos y en dada sospechosos.

5.º Últimamente encargamos al prior que procure en todo la mayor honra y alabanza de Dios y de su Santísima Madre, y el bien espiritual y temporal de la casa; que en sus sacrificios ruegue a Dios por el Papa, el bien de la Iglesia y de toda la monarquía y por Nos.

Firma el abad y el secretario Pedro Martorell (V, 165-66).

Del 4 de junio de 1830 se halla extracto de una carta dirigida al señor abad de Bellpuig. La escribe don Miguel Camarasa, canónigo y prior de Bonrepós; y dice así:

Como se decía que este año volvería a haber feria, a pesar de que a instancias de V. S. se abolió perpetuamente, he escrito al baile de Vilanova de Meyá, Isidro Triginer, para que en el día de la Ascensión, y en la hora más pública, hiciera pregonar en toda la villa que el capitán general, don Carlos de España, había suprimido para siempre la feria de Bonrepós; y que mandaba que el segundo día de Pentecostés nadie pudiera llevar nada a Bonrepós para venderlo, ni aun detenerse en la granja, bajo multa de 50 sueldos y 3 años de destierro. Y así se hizo. También pedía don Juan Bonifaci que hablara al gobernador de Talarn, y el día siguiente a Pascua compareció en el ayuntamiento de San Salvador con los mozos de escuadra, quienes luego marcharon por no haber venido nadie. Y como el ayuntamiento quería visitarla, dije que no tenía orden de V. S. de guardar cerrada la iglesia (V, 180).

No era fácil suprimir una costumbre inveterada y gustosa. Hubo que tomar las cosas como quien dice por la tremenda. Las autoridades locales debieron tomar cartas en el asunto y así lo hicieron. Los premonstratenses mostráronse irreductibles en eso: ellos se sabían muy bien lo que deseaban, y eran los primeros perjudicados en el intento, al menos, económicamente. Cuando tanto se empeñaron algunos es que sin duda otros intereses andaban al retortero (V, 180).

EL FINAL

El 8 de abril de 1831 fue nombrado abad de Bellpuig don Cayetano Roca. Al tomar posesión y distribuir los oficios del monasterio

dijo que «por ahora suspendía el nombrar prior de Bonrepós» (V, 220). Sin duda que debió arreglar el problema de mantener la obra y servicio de Bonrepós de otro modo. Aunque nada nos dicen las *Memorias*, sin duda que, como en otras ocasiones y paralelamente a lo que aconteció en San Nicolás de Fondarella, lo encargaría al cuidado de algún sacerdote secular. Solución exigida seguramente por las circunstancias internas: el religioso sentiría temor de vivir solo cuando el horizonte político se cargaba de densos nubarrones.

El 11 de diciembre de 1832 el general Llauder sustituía al conde de España en la Capitanía General de Barcelona. Hombre que se supo adaptar en su vida a las sugerencias de su medro personal, masón destacado, vencedor de un grupo de soldados franceses cerca de Ribas de Freser, por lo que recibió en pago el título de Marqués del mismo nombre . . . llegaba a la Capitanía General barcelonesa como una concesión o casi imposición de los liberales. Bajo su nefasta égida ocurrió el borrón infamante de la quema de los conventos; aunque, muy ducho, supo ausentarse con el tiempo suficiente, el que creyó necesario, para eludir ante la opinión sana toda responsabilidad. Tarea difícil para con la Historia. Su subalterno hubo de correr con los vidrios rotos.

El 4 de abril de 1832 visitaba Bellpuig el gobernador de Lérida. Iba al frente de una División. Por esta vez no hubo más que una visita, si bien más que eso, suponía una amenaza para el monasterio. Dudábase, sin pizca de fundamento, hubiera por los alrededores bandas realistas o carlistas, y aun que durante la noche se acogieran éstos a los muros del monasterio. Nada más falso. Los monjes trataron en todo momento de vivir al margen de toda política (V, 221).

El 8 de abril de 1834 el abad de Bellpuig, don Ramón Sabater, nombró prior de Bonrepós a don Domingo Marcet. Era éste una excelente vocación premonstratense presentada por el gran amigo y admirador del P. Pascual, don José Vega Senmenat, académico de la de Buenas Letras de Barcelona. Es la última noticia que sobre Bonrepós recogen las *Memorias* (V, 232). Ya nada especial ocurre hasta la expulsión. Quizá los monjes que huyeron de Bellpuig se refugiaron primeramente en Bonrepós en ese año fatídico de 1835, como en otras ocasiones convulsivas hicieron. Pero esta vez no fue

sólo un paréntesis en la vida; fue la muerte. Lástima de Dios y de los hombres merecieron aquellos sostenedores heroicos de una tradición y una historia.

E. CORREDERA

BIBLIOGRAFÍA

- Camós, Narciso, *Jardín de María plantado en el Principado de Cataluña*. Barcelona, 1949.
- Pascual, J., *Sacrae Antiquitatis Cathaloniae Monumenta*. Manuscrito en la Biblioteca Central de Barcelona; 13 tomos.
- Caresmar, J., *Anales del Monasterio de Santa M.^o de Belljuig de las Avellanas*, manuscrito en el Archivo del monasterio.
- Felú de la Peña, N, *Anales de Cataluña*. Barcelona, 1709.
- Rocafort, C., *Geografía General de Catalunya. Lleyda. B. C. E. C.*, t. IX, n.^o LII y LIII: *Lo Priorat de Bonrepós y les retensions de la Mitra d'Urgell l'any 1786*.
- Archivo Parroquial de Vilanova de la Sal: diversos manuscritos.
- Archivo del Monasterio de Bellpuig de las Avellanas: manuscritos
- Backmund, N., *Monasticon Praemonstratense*, Straubing, 1956.

APÉNDICE

BONREPÓS. — Como complemento a las noticias que puedan tenerse del Bonrepós radicado en la provincia de Tarragona ponemos los siguientes registrados por Caresmar en su «*Monasterologium*». No son más que datos sueltos pero hallados en los archivos, y, por tanto, científicos y concretos. Podrán servir a quien desee trabajar con la historia de este cenobio.

Se hallaba situado en los términos del pueblo de la Morera, en la cuadra de su nombre, al pie del Montsant, famoso por la Cartuja «Scala Dei»; sus monjas fundadoras salieron de Vallbona. Fue fundado por Pedro Balb, caballero de la ciudad de Lérida, y Guillerma — su esposa — juntamente don Pedro, hijo de ambos, en 10 de las Kal. de diciembre de 1215.

En 1239 Guillén de Bozadors vendió a Bonrepós (Bonaequieti) el castillo o castro de Terrer y de Fullea, con todas sus pertenencias, por

el precio de 1.000 morabatinos; era el día 8 de los idus de junio. Más tarde, Guillermo, su hijo, y Berenguer, su hermano, confirmaron la venta a 12 de los kalendas de noviembre del mismo año (Arch. del Mon. de Bellp.: obras de Caresmar, vol. B, fol. 726).

En 1245, kal. de junio, gobernaba el monasterio Blanca de Saga, con aprobación de Baroni, abad de Escarpe y visitador de Bonrepós, con fray Juan y fray Andrés, monjes.

Era abadesa ya en 1243, fecha en que dio una casa en Fullea, a Bernardo de Fullea. Tenía jurisdicción también sobre el castlán o carlá de los castillos de Torrelles, Corrego, Terrers y Fullea quienes ante mandato de doña Blanca, abadesa, prestaron homenaje al abad de Poblet, Berenguer, procurador de aquélla en el año 1247.

Berenguer de San Martí, carlá de Terrers, dio a Geralda, monja de Bonrepós, «sólo para durante su vida» (ad vitam ejus tantum), el horno de Terrers y el diezmo de todas las «minutias» (minutiarum) que le competían en dicho lugar. Era el año 1244 a 2 de las kal. de febrero. Esta Geralda era hija de Gerao de Alentorn, y mujer de Berenguer de San Martín, la cual — con consentimiento y después de haber tenido hijo — hizose monja de Bonrepós, y él *donado* de Poblet, con facultad de hacerse monje. En 1252 vivían ambos, pues en este año hacía testamento don Berenguer, legándola algunas rentas (f. 727).

Elicendis de Timor, abadesa de Bonrepós (Bonaerequiei); Monda, priora; Raimunda de Cerveriano, subpriora; Saurina de Enveja, celebraria o procuradora; Elizendis Zatrilla, subceleraria; Ferraria Cautrivi, cantora; Elicendis de Pinell, sacristana; Bondía Juan, orfresa; Domia de Boxadors, Gratia Subcentris; Bruniasendis; Saurina de Arcubus; Berengaria, enfermera; Guillerma, operaria... Elicendis de Ordino... Guillelma de Sanahuja; Nina de Bassa, Valencia; Saurina de Tamarite; Dulcia de Aspe; Berengaria, portera; Guillelma de Montoliu; Raimunda de Arcubus (Archs); Saura Mateo; Sibila de Torrillis; Sais de Castellet; Saurina de S. Columba; Ermesendis Miguel; María de Ponellas; Raimunda de Naserrana; Geralda de San Martín, Elissendis de Bañeras; Avenentis; Saura de Montoliu; Saurina de Claramon (Claramunt); Eliciendis, de Tamarite; Blanca de Ripis; Marquirosa de Zenit; Amata de Rota; Sibillia de Gerunda (seguramente se nombran todas las que constituían la comunidad), cambian los castillos y villas de Terrers y Fullea por una deuda que debía el rey al abad del monasterio de Poblet, por unos censales que recibía dicho monasterio, de difuntos particulares de Lérida, de 420 sueldos. Hecho en las nonas de diciembre de 1252, y todo el derecho y dominio que tenía en los castillos y villas de Torrelles y Corregó, por razón de Romia Monfa, hija de Bernardo Guillén de Boxadors, y Romia su mujer, a quien estaban consignados en dote 3.000 morabatinos sobre dichos pueblos, con facultad de disponer a sus libres voluntades de la mitad de esta dote por dicho Bernardo, en 1224. Faltan los títulos con que dicha abadesa y convento lo

poseía; venta que había hecho a Arnarlo Raguer, y está en el monasterio de Poblet (cajón 19, Poblet). Hacia 1405 visitó este cenobio Vicente, abad de Poblet, por comisión de Juan, abad del Cister.

Margarita, viuda del rey Martín I fue luego abadesa de Bonrepós, y antes monja de Valdoncella.

Fray Deodato Ribet, comendador de la casa del «Espíritu Santo», de Lérida, vendió a Antonio Forner, mayoral de Bonrepós (Bonaequietis) una tierra, en año de 1413 (fol. 534).

Juan, abad de Morimundi, visitador de la Orden Cisterciense, visitó los cenobios de Cataluña y este monasterio, entendiendo, dice, a que las monjas vivían en él de modo poco religioso, y que ni celebraban como se debe los divinos oficios y que los edificios se arruinaban y que por eso eran pocas y no se gobernaban bien y que el orden total en la casa quedaba lesionado y porque los visitadores que le precedieron señalaron se podían reducir a mejor estado; tenido consejo con el abad de Poblet, y otros tres buenos hombres, lo extinguió; y sus bienes y juros fueron incorporados al monasterio de Santes Creus. Hecho el instrumento en Poblet, día 8 de marzo de 1452. Esta unión fue confirmada por Guido, abad del Cister en 1459.

Sabiendo los cartujos de *Scala Dei* lo que de Bonrepós se pensaba, intentaron persuadir que ese monasterio con sus bienes, en derecho y propiedad, pasara a su monasterio temiendo por su orden e intereses, y viendo que se había hecho todo sin licencia del romano Pontífice. Los cartujos recurrieron al papa Nicolás V, exponiendo que los cistercienses querían suprimir las monjas por su pobreza y escasez de número; pero, añadían, que si los cistercienses u otros religiosos se ponían allí sobrevendrían grandes discordias — por la proximidad del lugar — como antes habían ocurrido entre ellos y las monjas; por lo que rogaban se dignase mandar que, para bien de todos y paz común, aquel cenobio con sus derechos, réditos y privilegios, se incorporan a su monasterio. Confirmó la petición el Papa; y la Bula de incorporación fue expedida en 1453. Con su vigencia en seguida los cartujos persuadieron a las monjas fueran a otro monasterio (Vallbona). Ellas comenzaron a marchar, y todos los bienes muebles llevaronlos a la Cartuja.

Llegado esto a conocimiento de los Cistercienses y del abad de Santes Creus, acudió al mismo Pontífice pidiendo renovara la Bula, apoyando la demanda con graves razones. Considerada maduramente la petición por el Papa, y luego por los priores, ... revocó la Bula, y mandó a los Cartujos restituyeran lo llevado, y todas las cosas a su primer lugar, y esto bajo pena de excomunión a él reservada.

Ocurrió en 1456. Los cartujos retardaron un poco la obediencia y se prepararon para tornar a la carga.

Guido, abad del Cister y los coabades definidores nombraron como procuradores de la Orden para llevar la causa, a Pedro, abad de Santes Creus, y otros tres más de su monasterio, para que sin ruido recurrieran

al Papa, pidiendo una comisión que juzgara el caso. Había fallecido Nicolás V, sucediéndole Julio II, quien cometió la causa a Pedro, arzobispo de Tarragona y patriarca de Alejandría, con amplios poderes para que hicieran cumplir lo que decretara. Oídas las partes por éste, sentenció así: el edificio del monasterio de Bonrepós, con sus territorios quedaría para los cartujos, pero los bienes muebles que tomaron los cartujos se adjudicaban al de Santes Creus, y los otros juros o caridades que tenían en otros lugares, mas los ornamentos de iglesia serían para los monjes de Santes Creus, pero con obligación de satisfacer todas las obligaciones que tenía el cenobio de monjas. Se exhumarían los cuerpos de los difuntos fundadores del monasterio, y el cadáver de la reina María, esposa que había sido del rey Martín y se trasladarían a Santes Creus.

Se halla la lápida con la inscripción en el lugar donde fueron sepultados los huesos de las monjas, en la iglesia del monasterio de Santes Creus y dice así: «Hic requiescunt ossa monialium diruto Bonaequietis caenobio, sacri ordinis cisterciensis in hoc sanctorum Crucum translata monasterio in meliorem requiem transferenda Reginae ant. et abatis-sae Margarithae corpus extat in arca lignea ad descen... [alta]ris majoris ex parte Evangelii, columnae proximiori Ecclae. affixa».